



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

VIII Legislatura

Pamplona, 18 de diciembre de 2012

NÚM. 4

---

**COMISIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> BEGOÑA SANZBERRO ITURRIRIA

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2012**

**ORDEN DEL DÍA**

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Políticas Sociales para informar sobre diversas cuestiones en relación con el Pabellón Reyno Arena.
- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Políticas Sociales para informar sobre el estado de las convocatorias de Cooperación al Desarrollo.
- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Políticas Sociales para informar sobre los Decretos Forales 138/2011, de 24 de agosto, y 75/2012, de 25 de julio, por los que se modifica el nombre, añaden competencias y se modifican los Estatutos por los que se rige el Instituto Navarro de Igualdad.
- Pregunta sobre las consecuencias de la Resolución 265/2012, en materia de gestión de centros de mayores, de centros de personas con discapacidad y gestión de centros de enfermedad mental, presentada por el Ilmo. Sr. D. Bikendi Barea Aiestaran.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 32 MINUTOS.)

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Políticas Sociales para informar sobre diversas cuestiones en relación con el Pabellón Reyno Arena.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): *Kaixo, arratzalde on guztioi. Hola, buenas tardes a todos y a todas. Vamos a dar comienzo a esta Comisión de Políticas Sociales que consta de tres puntos en el orden del día, ya que el cuarto punto ha sido retirado. Vamos a empezar con el primero, que es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Políticas Sociales para informar sobre diversas cuestiones en relación con el Pabellón Reyno Arena. La comparecencia ha sido solicitada por Izquierda-Ezkerra, por lo que el señor Mauleón. Mauleón jauna, zurea da hitza.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Eskerrik asko. Arratzalde on guztiei. Buenas tardes a todos y a todas y, bienvenidos el Consejero y su equipo. A juicio de Izquierda-Ezkerra, estamos ante una cuestión, las obras del conocido pabellón Reyno Arena, sin duda alguna, ante un monumento –diríamos– a la inutilidad foral, podríamos apellidarlos. Un claro exponente, junto al Circuito de los Arcos, 52 millones de euros; junto al reiteradamente proyectado Museo de los Sanfermines, que ya lleva dilapidados 3,5 millones de euros y no tenemos una sola piedra puesta; al sobrecoste de tantas infraestructuras pagadas con el peaje en la sombra, que nos ha llevado a una situación en que Navarra hoy está aplicando una política continua de recortes sociales, recortes en los ámbitos, además, más duros, como la sanidad, la educación, como la dependencia, a ser una de las comunidades más endeudadas del conjunto del Estado, en definitiva, a una situación de despilfarro económico y de situación económica de una gravedad que a nadie se le escapa.*

*Además, se nos ha dicho habitualmente a los grupos de izquierda que somos poco menos que dilapidadores de lo público y, desde luego, los ejemplos que he citado creo que son un máximo exponente de cómo, precisamente, ha sido la derecha la que ha llevado a esta Comunidad, pero también al conjunto del Estado, a la situación en que se encuentra, entre otras cosas, a estas políticas de aeropuertos sin aviones, de pabellones sin espectadores y sin actividades.*

*Nosotros creemos que ha llegado el momento de rendir cuentas ante la sociedad por una cuestión como esta. Estamos hablando de un pabellón con un presupuesto inicial de 60 millones de euros –hay que recordar, para los que seguimos funcio-*

*nando en parte con la comparativa con las pesetas, en 10.000 millones de pesetas, que se dice pronto– empleados en una obra que –recientemente lo conocíamos en declaraciones de usted mismo– ni se sabe cuándo se va a inaugurar y veremos si se sabe para qué usos se va a destinar. Espero que nos explique qué costo va a tener definitivamente la obra, qué costo va a tener su mantenimiento, si realmente se va a abrir algún día y para qué.*

*En definitiva, queremos que se rinda cuentas ante la sociedad y que si se está ante una cuestión que –al menos esa es nuestra valoración– es un absoluto fracaso, se reconozca y en las responsabilidades que se tienen –no en su caso como Consejero, que lleva escaso tiempo, pero, desde luego, sí en lo que es su Gobierno y su antecesor de su grupo político–, se debería pedir disculpas a la sociedad por las consecuencias que este tipo de acciones despilfarradoras han tenido en las cuentas públicas de Navarra.*

*A la espera de una respuesta –esperamos que detallada– a las diferentes preguntas, le agradecemos de antemano esas explicaciones. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): *Mila esker, Mauleón jauna. Antes de nada, quiero dar la bienvenida a los miembros del Gobierno que han venido y a los que no les hemos dado la bienvenida. Están con nosotros Pruden Induráin, Mariano Oto, Teresa Nagore e Iñigo Alli. Ahora, Consejero, es suya la palabra.*

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES (Sr. Alli Martínez): *Muchísimas gracias, Presidenta. Señorías, buenas tardes. Vamos directamente a la pregunta que usted formula, señor Mauleón. Pero, con la derecha, como usted dice, que ha dilapidado, decirle que gracias a esos diecinueve años de UPN en el Gobierno tenemos hoy en Navarra uno de los mejores sistemas de protección social no ya de España, sino a nivel europeo e internacional. Esa es la realidad y con datos tanto a nivel de renta de inclusión social como a nivel de las residencias, etcétera. Esa es la realidad social, señor Mauleón.*

*En cualquier caso, comparezco con sumo agrado, a petición del Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra, para dar respuesta a las preguntas parlamentarias, diversas cuestiones en relación con el pabellón Reyno Arena Navarra. En cuanto al grado de ejecución del pabellón, el porcentaje de obra ya realizado, la estimación está en torno al 85 por ciento para finalizar esa obra que usted bien conoce. En cuanto al gasto público realizado hasta ahora, se han abonado certificaciones de obra y gasto de los contratos vigentes por importe de 47.176.556,87 euros.*

En cuanto al gasto, para ser mucho más concreto, como usted lo requiere y así debe ser, le diré que en el año 2008, se hizo un gasto ejecutado de 17.400 euros; en el 2009, 4.718.223,02 euros; en el 2010, 13.638.022,67 euros; y en el 2011, 22.287.001,34 euros. Durante el año 2012, se ha llevado ya un gasto ejecutado de 6.515.909,84 euros y antes de final de año, se llegará hasta los 10 millones de euros. Y eso ya es lo ejecutado. Y para el 2013, como bien sabe, hay un presupuesto de 10 millones de euros para la obra del pabellón Reyno de Navarra Arena. Por tanto, con la salvedad de lo apuntado, cabe recordar a sus señorías que inicialmente el proyecto de ejecución contaba con una previsión de 60 millones de euros, como usted ha dicho muy bien, señor Mauleón, y el coste total alcanzará los 64.199.888,03 euros.

Sin embargo, esos 4.200.000 euros corresponden a la urbanización de la parcela que posteriormente serán abonados en su integridad por parte del Ayuntamiento de Pamplona y que este tendrá que girar a los diferentes propietarios que allí concurren de conformidad con el convenio de urbanización firmado entre ambas partes.

En cuanto a la desviación del gasto previsto, la única liquidación realizada hasta hoy ha sido la del Lote 1, Derribo e instalaciones, cimentación y estructura, con un desvío del 4 por ciento. Y también se deben tener en cuenta, ya dentro del presupuesto que le acabamos de dar, que los demás lotes contratados, que es el de plataformas y gradas y el de la fase 3 y urbanización, los dos incrementos del IVA que llevarán en la ejecución de esos lotes. Insisto, dentro de ese presupuesto de los 64.199.000 euros que le acabo de facilitar.

En cuanto a los plazos de ejecución previstos de la obra pendiente, el lote 3 finalizará por contrato el 31 de mayo de 2013 y la adjudicataria tendrá los dos meses posteriores como máximo para entregar también lo que es el fin del lote 2.

En relación con la situación del Plan de Viabilidad y Gestión prevista, a la luz de la situación económica actual, con fecha 1 de octubre de 2009 y 16 de diciembre de 2010, compareció ante este Parlamento de Navarra la entonces Consejera de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte e informó sobre el pabellón multiusos del Reyno de Navarra Arena. En estas comparecencias, la Consejera facilitó datos sobre este tema de viabilidad del Plan de Explotación, reflejados en el informe previo realizado por la empresa Idom, como asistencia técnica del Gobierno de Navarra para la construcción del pabellón multiusos de Navarra.

En este momento, desde el Instituto Navarro de Deporte y Juventud, que dirige, como bien saben, Pruden Induráin, y por tanto, la opinión del Departamento de Política Social, consideramos

que el citado informe realizado por Idom allá por el año 2009 para analizar el modelo de gestión más eficaz a todos los niveles entre los equipamientos similares que ya están funcionando en ciudades de características semejantes a Pamplona y de ámbito de influencia, lógicamente, precisa de una actualización en que las circunstancias actuales, económicas y sociales han cambiado no considerablemente sino drásticamente.

Por tanto, el Instituto Navarro de Deporte y Juventud ha visitado durante estos años distintos pabellones polideportivos de similares características en Zaragoza, Madrid, Vitoria, Bilbao, informándose de los diferentes tipos de gestión, de las cuentas de explotación, etcétera. Asimismo, se han realizado distintas reuniones con empresas promotoras de eventos, determinándose que se ha producido un descenso tanto en la organización como en el nivel de asistencia a este tipo de eventos tanto deportivos como de ocio, cultural, profesional, etcétera; con reducciones del número espectadores entre un 30 y un 40 por ciento en apenas tres años.

En cuanto a la previsión de ingresos, para conseguir el desarrollo de una gestión eficaz se pretende que toda entidad tanto pública como privada que utilice el pabellón abone el correspondiente servicio establecido, lógicamente, con precios que favorezcan a aquellas federaciones, a aquellos clubes, pero, lógicamente, tendrán que tener un abono por el uso del pabellón Navarra Arena. La previsión actual es que la empresa surgida tras la recomposición de las empresas públicas Circuito de los Arcos, Roncalia y Spring, que es Navarra Deporte y Ocio, NDO, trabajen conjuntamente con el Instituto Navarro de Deporte y Juventud en esa actualización del mencionado informe previo de explotación, momento en el que se deberán actualizar las conclusiones que se desprendan del mismo. Tal y como se ha informado en esta Cámara, la futura gestión será pública.

No obstante, debido a la situación actual, vamos a analizar en función de ese estudio, de ese análisis, todas las posibilidades, tanto en lo relativo a la gestión como a modelos, a qué tipo de eventos. No vamos a descartar ni una sola, pero sí insisto en que la futura gestión será pública.

En tercer lugar, y por finalizar las respuestas a las preguntas que usted ha procedido, los usos deportivos y de otro tipo previstos inicialmente y las previsiones ante la situación económica deportiva de diferentes clubes deportivos navarros. Inicialmente, el objetivo del proyecto se planteaba disponer de un espacio multifuncional, como bien saben, señorías, de características similares a los existentes en las ciudades y comunidades españolas similares, que cumpliera básicamente dos requisitos: el primero, que pudiera utilizarse como un espacio multifuncional para el mayor número

de posibilidades y, en segundo lugar, que fuera un espacio deportivo homologado para el mayor número de eventos deportivos oficiales.

La realización de este espacio multifuncional, no solo deportivo, de 4.500 metros cuadrados de pista para un aforo de en torno a diez mil espectadores con posibilidad de ajustar capacidades supondrá cubrir una demanda existente en Navarra así como la proyección de la Comunidad Foral tanto a nivel nacional como internacional, a través de los visitantes, la inclusión en giras de espectáculos importantes y relevantes y la difusión en medios de comunicación.

A nivel deportivo, el dimensionamiento de las diez mil localidades venía determinado por la obligatoriedad que marcan las federaciones europeas y españolas para poder disputar partidos oficiales en pabellones de más de cinco mil espectadores. Se estimaba y se estima que en unos años esta condición se incrementará a los diez mil espectadores. Se pretende, por tanto, tener en cuenta estos condicionantes no solo para un deporte tan importante en Navarra como, por ejemplo, el balonmano, sino considerando que existen otros deportes como el baloncesto con proyectos deportivos importantes y de idéntica casuística en relación con los aforos que van a marcar las federaciones internacionales para la realización tanto de eventos importantes como finales de ACB, etcétera.

Asimismo, los productores de grandes eventos musicales o culturales únicamente expresan interés por recintos de más de diez mil espectadores desechando cualquier espacio con menos dimensiones. Este condicionante hace que Navarra sea un punto, no diré estratégico, pero sí un punto relevante para estos grandes eventos y con una gran influencia en las comunidades limítrofes para acudir a los eventos que en el pabellón se organicen. En referencia a los módulos en función de los usos, cabe destacar que el aforo de personas sentadas será de diez mil espectadores, como antes les decía, pero que se establecen módulos de separación para dos mil quinientas localidades, cinco mil y siete mil quinientas, incluso pudiendo llegar a doce mil en caso de utilización de la pista, como puede ser en el caso de los conciertos musicales y que ustedes pudieron comprobar en la visita que hizo esta Comisión parlamentaria de Políticas Sociales al pabellón Arena.

Por lo demás, se dispondrá de otro espacio anexo que se podrá utilizar como pista deportiva auxiliar o espacio de mil seiscientos metros cuadrados, con gradas para tres mil espectadores y donde estará incluido un frontón –de hecho, ya lo está– con idéntica capacidad que pueda acoger las finales de pelota mano profesional que actualmente se celebran en frontones con mayor aforo en

otras comunidades. Reiteramos nuestra disposición para que este espacio, dada su versatilidad, pueda albergar todo tipo de eventos de ocio, culturales, deportivos, profesionales, expositivos, económicos, etcétera, con la máxima de será necesario que el promotor abone los costes de funcionamiento.

Señorías, nuestra exposición solo ha tenido un objetivo, que es hacerles partícipes de nuestro trabajo actual e informarles de este proyecto que queremos realizar y terminar durante esta legislatura, sin duda. Agradecemos mucho su atención y, como siempre, estamos a su entera disposición. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): *Mila esker, Kontzeilari jauna. Mauleón jauna, zurea da hitza. Gogoratu nahi dizut hamar minutu dituzula gehinez.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Eskerrik asko, Lehendakari anderea, eta hamar minutuan egingo dut. Eskerrik asko, gracias, señor Consejero, aunque le tengo que hacer dos reflexiones fundamentales. Una, no se cree ni usted lo que nos acaba de contar, y dos, no nos ha contado toda la verdad. No nos ha contado toda la verdad o no nos ha contado, yo diría, elementos fundamentales, y me explicaré. ¿Se puede justificar un frontón para tres mil espectadores para dos finales de pelota que hay al año? ¿Tres, cuatro? Sí, cuatro finales al año. ¿Hay que hacer un frontón para tres mil espectadores para cuatro finales de pelota al año? ¿Me va a garantizar usted que, además, a las empresas promotoras les va a interesar todos los años hacer las cuatro finales en Pamplona?*

*Francamente, dígame algo más de para qué se va a utilizar ese frontón porque, desde luego, si es para jugar cuatro finales potenciales al año, de vez en cuando, porque, insisto, no creo que Vitoria, Bilbao, Donostia, etcétera, vayan a permitir que todas las finales de los próximos años se celebren en Pamplona en este frontón, pues, insisto, si tenemos de esas cuatro finales, de las cuatro capitales vascas, o de las tres vascas y la navarra, una en cada capital cada año, pues podríamos decir que, con suerte, nos caerá una final cada año. No creo que sea una mala previsión. ¿Y para eso un frontón de tres mil espectadores? Francamente, algo más habrá previsto o debería estar previsto. Desde luego, con eso, no podemos sino reafirmarnos en lo dicho: que es un monumento a la inutilidad. No se puede hacer una infraestructura para un día, para dos, para tres; para cuatro incluso. Insisto, no se van a realizar las 4 finales en Pamplona todos los años, salvo que, no sé, BBK, la Kutxa, Euskaltel y todas estas empresas que promueven la pelota se hagan más patriotas navarros que nosotros mismos.*

*Segundo elemento. Dígame qué club navarro, salvo Osasuna, ha tenido a lo largo de la historia más espectadores que cuatro mil en Navarra y, por tanto, qué club en concreto –no me diga en general– para que se puedan albergar partidos de cinco mil y hasta diez mil espectadores. Dígame uno, en concreto, que los haya tenido o que tenga una perspectiva en los próximos cuatro años de tener esos espectadores. Que yo conozca, ninguno, salvo que fuéramos capaces, no sé, de buscar socios millonarios que resucitaran el Portland para tener un equipo de ACB de baloncesto, como usted ha dicho, etcétera. La verdad es que las perspectivas en ese campo no son nada halagüeñas. Ojalá fuera diferente, pero es una realidad y, por tanto, me gustaría conocer si hay alguna previsión real. Usted no ha llegado a decir más que los motivos por los que se pretendió justificar, pero que precisamente hoy –y por eso le preguntaba–, ante la situación de los clubes navarros, con nombres y apellidos, sea Itxako, sea Portland, etcétera, ¿para qué queremos semejante monstruo arquitectónico, a nuestro juicio? Por más que pueda ser muy vistoso por dentro.*

*Espectadores para eventuales espectáculos musicales o conciertos. Tenemos la plaza de toros de Pamplona con una capacidad, creo que es la segunda o la tercera mayor del mundo. ¿Cuántos espectáculos de conciertos se hacen al año en la plaza de toros de Pamplona a lo largo del verano, que es cuando se hacen los grandes eventos musicales?, y que, por cierto, años llevamos algunos reivindicando que haya un BBK Live, en fin, un gran concierto veraniego, como hay en tantas ciudades como Vitoria, como Bilbao, como Donostia con el festival de jazz, etcétera. Y, sin embargo, por lo visto, hasta ahora, ningún promotor se ha lanzado a hacerlo en un recinto en el centro de la ciudad con una capacidad de más de 10.000 espectadores. ¿Cómo es posible que ahora vayan a aparecer cuando llevamos, en fin, más de treinta años de democracia, sin que nadie lo ha hecho en la plaza de toros, más allá de momentos muy puntuales? Por no decirle lo que está ocurriendo e incluso ha ocurrido. Le recuerdo que hace ya meses o incluso hará más de un año, hubo un sonoro fracaso de un promotor privado que quiso traer a alguien tan popular como Alejandro Sanz y tuvo que suspender el concierto por falta de venta de entradas.*

*Francamente, los eventuales usos para los que usted nos ha dicho que vamos a poder utilizar este pabellón están todos sostenidos no en pies de barro, es que no tienen pies. Y resumo: perspectivas de dos, tres, cuatro partidos como máximo de finales de pelota al año que no lo es tal porque, como digo, no todos los años ni las cuatro finales van a ser en Pamplona para ese frontón de las tres mil personas, porque para el resto tenemos el*

*Labrit que funciona perfectamente. Segunda cuestión: no hay ningún equipo de baloncesto, de balonmano, de fútbol sala con el nivel, la profesionalidad y los espectadores como para poder utilizar y para poder rentabilizar este pabellón. Y además, conocemos la terrible situación económica que padecen todos ellos. Y, por último, francamente, no hay perspectiva de grandes promotoras de conciertos musicales cuando, insisto, está la plaza de toros y ha estado todos estos años y todos sabemos el nivel y el número de grandes conciertos que se han podido hacer en esa plaza de toros. Por lo tanto, tenemos 64 millones de euros invertidos ¿para? Pues esa es la gran pregunta. Desde luego, nosotros nos reafirmamos en que sobre esta obra los máximos responsables deberían pedir disculpas, asumir sus responsabilidades y si alguien todavía está en la gestión pública, irse a casa por la enorme irresponsabilidad que se ha cometido con este despilfarro absoluto que no puede tener otro nombre.*

*Una última cuestión. Nosotros queremos saber cuál es la situación jurídica de los contratos y, si es posible, no que no se gaste un euro más en este año 2013. Y, desde luego, si es posible paralizar toda obra a la vista de que usted ya ha anunciado que no hay fecha de apertura posible, desde luego, nosotros le invitamos a que esos 10 millones de euros no se gasten este año y se gasten, por ejemplo, en evitar los 5 millones de recortes en dependencia o en evitar, por ejemplo, si es cierto lo que nos han informado estos días, que vayan a desaparecer cuatro, cinco o seis técnicas de igualdad en los diferentes Ayuntamientos navarros. Y suma y sigue en cooperación, en juventud, en tantas otras cuestiones donde su departamento ha previsto un recorte tan importante para este año 2013. Nosotros insistimos, si es posible jurídicamente, le instamos a que paralice inmediatamente y que no se acabe la obra hasta que, efectivamente, tengamos encima de la mesa una oferta de uso deportivo, de espectáculos y tal que no genere gasto y que, desde luego, genere algún ingreso para amortizar estos 64 millones porque, si no, desde luego, mala inversión habremos hecho. Por mi parte, nada más y que a la espera de sus explicaciones. Eskerrik asko, Lendahakari anderea, por su comprensión.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): *Mila esker, Mauleón jauna. Ondotik, UPN taldearen izenean, Rapún jaunak du hitza.*

SR. RAPÚN LEÓN: *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios, y buenas tardes también al señor Consejero de Políticas Sociales y al equipo que habitualmente le acompaña en sus comparecencias ante esta Cámara. Eso de decir que el pabellón Reyno de Navarra Arena es un monumento a la inutilidad*

foral, señor Mauleón, le queda a usted muy bien como un gran titular de prensa, pero yo no oí esta misma expresión hace unos años, cuando se inició la obra, cuando se proyectó y cuando las expectativas económicas y sociales de aquel momento eran otras muy distintas a las de ahora, ni como Izquierda-Ezkerra ni como Izquierda Unida. Lo que sí es cierto es que esta es una reivindicación que tiene un largo recorrido histórico desde hace más de veinte años. Cuando me refiero a esta, me estoy refiriendo a contar con una infraestructura de gran volumen que pueda acoger grandes espectáculos deportivos, sean federados o no federados, y otro tipo de acontecimientos culturales, de ocio, etcétera.

No hacemos, o no se construye un pabellón Reyno Arena para que vengan una o dos finales, o tres, vamos a poner cuatro, finales de pelota profesional a Navarra. La pregunta es: hasta ahora, ¿cuántas han venido? Ninguna. Este año, ninguna. El año pasado, ninguna. El año anterior, ninguna. ¿Por qué? Porque todas van a aquellos pabellones donde tienen infraestructura suficiente, donde tienen número de espectadores suficiente para que el evento sea rentable económicamente para quien lo organiza y donde, además, haya infraestructuras necesarias y suficientes para que tenga una repercusión mediática, entendiéndose partidos de pelota televisados. Y para más inri, es que sucede que en casi todas las finales hay un pelotari navarro; cuando no son los dos o son los cuatro. Y, sin embargo, no pueden celebrar una final de pelota en su comunidad. Hay que ir a la Jaula, que se llama, en Bilbao; o hay que ir a Logroño o hay que ir a Vitoria o a San Sebastián. Y es que infraestructuras de este tipo cualquier ciudad mediana capital de las antiguas provincias, cuando el Estado se distribuía en provincias, tiene una infraestructura de similares características donde se pueden celebrar acontecimientos deportivos o de otro tipo, tal y como llamamos, un pabellón multiusos o multifunciones para que se celebren en él.

Dicho esto, en nuestro grupo pensamos que una obra que está presupuestada en 60 millones –aun así, cuando se ha hablado de 64, habrá que descontar los gastos de urbanización que están comprometidos a que los financie el propio Ayuntamiento de Pamplona–, que tiene o está teniendo hasta el momento una desviación mínima, lo cual es loable, entendemos en nuestro grupo que lo que apremia es acabarla cuanto antes. No ya solo por el propio deterioro físico de la infraestructura en sí misma –todos hemos tenido ocasión de comprobar su estado actual con el 80 por ciento o quizás más construido– sino también para darle utilidad y evitar esa inutilidad de la que usted hablaba, señor Mauleón. Y dentro de esa utilidad, el Consejero ya ha manifestado que se intentará modificar el plan de gestión porque las circunstancias eco-

nómicas y sociales se han modificado también. Y las cosas, cuando cambian, como decía alguien, creo que un famoso catedrático–, yo cambio de opinión. ¿Y usted?

Pues algo parecido hay que hacer con este pabellón. Las circunstancias han cambiado, el plan de gestión será distinto y hay que darle una utilidad cuanto antes. Ahora bien, también decimos que esto no ha de impedir que primero se atiendan las necesidades prioritarias del propio departamento, como todas aquellas prestaciones que están garantizadas, la renta básica, etcétera, que en el orden de prioridades tampoco es una prioridad inminente como que haya que acabarlo en un año o en año y medio o en dos años. Que se acabe, pero cuando se pueda y las circunstancias presupuestarias así lo permitan. Que hoy por hoy, pues hoy mismo nos hemos enterado de que los ingresos de la Hacienda Foral este año también han disminuido en más de 250 millones de euros, lo cual es una cifra considerable. Y este es el problema, porque en el año 2007 o 2008, cuando se proyecta esta infraestructura, nadie pensaba que la Hacienda Foral iba a ingresar menor cantidad de dinero. Entonces estaban creciendo los ingresos, al 5, 6, 7 por ciento, pero aquello se acabó. Y las circunstancias, como digo, han cambiado, y los hechos también tienen que cambiar.

Por lo demás, creo que nuestra postura queda en este sentido manifiesta, hay que acabarlo, no de forma prioritaria para no desatender otras obligaciones del departamento, y darle la utilidad que después se verá si será una utilidad rentable o no rentable, porque muchas veces también hay espectáculos de carácter social que no se miden precisamente por la rentabilidad. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): *Mila esker, Rapún jauna. Alderdi Sozialistaren izenean, Arraiza andereak du hitza.*

SRA. ARRAIZA ZORZANO: *Muchas gracias, Presidente anderea. Buenas tardes, señores y señoras Parlamentarios. Arratzalde on denoi. Y buenas tardes y bienvenido al Consejero de Políticas Sociales y a su equipo, que nos acompaña, a la señora Nagore, al señor Oto y al señor Induráin.*

*Qué le voy a decir de este pabellón. Creo que lo mismo que pensamos todos, que la inoportunidad se nos ha cruzado en el camino. Y cuando esta Comisión llegó al pabellón Reyno Arena en una visita de trabajo parlamentaria, nos quedamos sobrecogidos y helados, no solamente por el frío que hacía, que lo hace en todas las obras, sino porque pensamos que era una obra impresionante –de esto creo que a ninguno nos cupo la menor duda–, pero también profundamente desafortunada en el momento y en el tiempo. Y creo que eso nos sacude a todos. No podemos disimular o no debemos disi-*

*mular. Y ahora tenemos una patata caliente que se lleva muchísimo dinero. Y no es la primera vez que lo digo en esta Comisión y lo repetiré cuantas veces sea preciso. Fue inoportuna y equivocada. Era una obra que estaba dentro del Plan Navarra 2012 y hay otras obras del Plan Navarra 2012 que, a nuestro juicio, hubieran sido mucho más beneficiosas en todos los sentidos.*

*Léase, por ejemplo, haber tenido ya en estas fechas acabado el instituto de Formación Profesional Sanitaria que figuraba u otras instalaciones y equipamientos educativos que hubieran servido para lo que estaba destinado en el Plan Navarra 2012, de alguna manera, dentro de esa perspectiva keynesiana de fomentar la obra pública y, a través de la inyección de dinero público, fomentar el empleo y el crecimiento, que era el objetivo del Plan Navarra 2012, como lo fue el objetivo del plan que Zapatero realizó en el conjunto de España. Con mayor o menor acierto o desacierto, es lo que se pretendía.*

*Y sin embargo, hay otras instalaciones, otros equipamientos del Plan Navarra 2012 que ahora nos lo está reclamando la propia situación: la formación de la gente, adquirir mejores competencias profesionales, la educación; y se quedaron en el tintero. Y el pabellón Reyno Arena pues está ahí, enorme en su magnificencia. No sabemos si va a contribuir efectivamente ni a fomentar el deporte ni a un mayor desarrollo cultural. No lo sabemos. No sabemos si se va a llenar. Como usted bien ha dicho, en este momento, no están los tiempos para folclores y por tanto, allí donde hay instalaciones de este tipo, pues podemos tener fiestas como las de Halloween, de mal recuerdo para todos, en Madrid. Pero los espectáculos tienen menos espectadores porque la situación no está para echar cohetes, está para hacer colas en los bancos de alimentos, pero igual no para hacer colas en espectáculos de carácter deportivo y cultural. Que ojalá se pudieran llenar, pero no es el caso.*

*En cualquier caso, esto era una reflexión general porque creo que más no se puede decir, y porque creo que ustedes tienen una patata caliente que les ha venido y que el error está en el inicio, pero ustedes la tienen que gestionar. Y entonces, desde esa perspectiva, a mí se me ocurren un par de cuestiones o tres.*

*¿No ha podido disminuirse de ninguna manera el presupuesto del Reyno Arena, teniendo en cuenta que la obra pública ha decrecido en su coste? Y este tiene una desviación al alza, lo lógico hubiera sido una desviación a la baja. Es una pregunta, una reflexión. ¿Cómo no hay una desviación a la baja, que es lo que está sucediendo hoy en día? En segundo lugar, ¿qué coste añadido puede tener demorar la obra? Es decir, indudablemente, si el coste de demorarlo es superior al de hacerlo, está*

*claro lo que hay que hacer, aquello que resulte menos oneroso y que permita tener más fondos para cubrir las necesidades que realmente tiene esta sociedad, que es “Navarra ha empeorado sus condiciones de vida, según el Instituto de Estadística” –Diario de Navarra, hoy–. ¿De qué manera se pueden librar fondos para corregir esta situación, que es la que nos preocupa? Por tanto, ¿cómo se puede gestionar esta papeleta absolutamente inoportuna y desafortunada en el momento para que no se lleve por delante, que ya se está llevando, sin duda alguna, cuestiones que, a nuestro juicio y a nuestro entender, son básicas?*

*Que ya esté hecho el centro de Formación Profesional Sanitaria en vez del Reyno Arena –que hubiéramos hecho unos cuantos centros de Formación Profesional–, esto ya es imposible, pero con lo que tenemos ahora, ¿de qué manera manejamos este asunto para que las situaciones más perentorias que tenemos en este momento salgan adelante? Y, sinceramente, también en este momento tengo muchas dudas y tenemos muchas dudas sobre que el pabellón se pueda llenar y pueda tener acontecimientos ¿verdad?, con colas larguísimas y grandisimas de gente esperando para ver espectáculos. Ojalá fuera así porque si eso pasara, seguramente los bancos de alimentos no tendrían colas. Muchas gracias.*

*SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): Mila esker, Arraiza anderea. Ondotik, Bilduren izenean, Barea jaunak du hitza.*

*SR. BAREA AIESTARAN: Mila esker, Presidente anderea. Arratzalde on guztiei. Antes de nada, me gustaría agradecer la presencia del Consejero y de su equipo y dar las gracias también por las explicaciones que nos ha ofrecido.*

*Este tema ha estado en la agenda de este Parlamento de una forma directa, pero también ha estado de una forma colateral, lateral, porque siempre es un elemento recurrente cuando hablamos de prioridades del Gobierno de Navarra, y saben ustedes lo que para este grupo parlamentario significa precisamente el Reyno Arena, esta estructura y todo lo que está circulando alrededor de ella. Y por no repetir argumentos que ya se han dicho aquí, les voy a ofrecer una analogía, les voy a ofrecer un paralelismo sobre lo que nosotros entendemos por el Reyno Arena.*

*Le puedo decir que el 31 de marzo del año de gracia de 1909 en Belfast, se construyó el Titanic. Ustedes han hecho un Titanic. Con respecto al suyo, la primera referencia que hemos encontrado al respecto son los presupuestos del 2008 y usted ha mencionado cuál ha sido la aportación del 2008, que fue de unos miles de euros, y se incluyó como una partida bajo el epígrafe Estudios Técnicos y proyecto del Pabellón Deportivo en Pamplona.*

na. *Ese fue el primer inicio del Titanic. En ese primer momento, se barajaba la posibilidad de 5.000 localidades y se hablaba de una ubicación que no era definitiva pero que estaba próxima, y, de hecho, se concretó dónde estaba. Mire, al señor Morgan, que fue el que construyó el Titanic, le costó la broma 7,5 millones de los antiguos dólares de aquel entonces, de 1911, que haciendo un traslado a lo que sería en la actualidad, son 130 millones.*

*Nuestro Titanic nos ha salido más barato. Como ha dicho usted, la primera, en el 2008, nos costó unos miles de euros. Después, si que las cifras que ha dado nos concuerdan: en el 2009, 4.718.000; en el 2010, 13.638.000; en el 2011, tenemos un pequeño desajuste porque nosotros teníamos pensado, por lo menos en los presupuestos, que habían sido 26.532.918, y nos ha ofrecido usted un dato de 4 millones menos, no sé si porque no se consolidó toda la consignación presupuestaria. Después, como ha dicho usted, 10 millones, y para al año 2013, otros 10 millones, que con mis cuentas y sin contar ese desplazamiento o deslizamiento, eran 64.880.000, que con esos 2,5 se quedan en alrededor de 63 millones.*

*Pues bien, 63 millones, y no lo olvidemos, porque aquí se ha hablado de época de bonanza, que fue alrededor del 2007-2008 cuando empezó precisamente la crisis, una de las peores crisis que hemos soportado los navarros y navarras.*

*Y por establecer un paralelismo también y una contextualización cualitativa, les voy a ofrecer unos datos. En cinco años, que es lo que se ha presupuestado por lo que he leído del Reyno Arena, por ejemplo, las ayudas a las familias navarras sin medios de subsistencia fueron de 108 millones, 43 millones más, pero todos sabemos qué significan las ayudas a las familias navarras sin medio de subsistencia. El programa de Empleo Social Protegido se llevó en cinco años 24.335.000, un tercio de lo que se ha llevado –poco más un tercio– de lo que se ha llevado el Reyno de Navarra. Los servicios sociales, desde el 2008 al 2012, en esos cinco años, se han llevado 62.370.000, prácticamente, la misma cantidad que el Reyno de Navarra. El Instituto Navarro para la Familia e Igualdad, que gestiona todas esas políticas, se ha llevado 8 millones más de lo presupuestado en el Reyno Arena, y la promoción de la juventud se ha llevado 35 millones menos de lo que se ha presupuestado en esta obra. Por tanto, los datos son muy significativos.*

*Cuando se hizo la presentación en sociedad, por decirlo de alguna forma, la antigua Consejera de Asuntos Sociales, Isabel García Malo, nos predijo una serie de cifras, y nos dijo que la actividad deportiva generaría en aquel entonces, un 10 por ciento de los ingresos del pabellón. Creemos que ahora mismo no hay un deporte de élite, no hay un*

*deporte consolidado en Navarra para poder amparar estas cifras. Usted nos ha hablado de deporte internacional, pero si no podemos considerar a nivel nacional el nuestro, no podemos hacerlo a nivel internacional. La exconsejera también cuantificó cuál era la ratio –por decirlo de alguna forma– de lo que nos podían ofrecer los conciertos y espectáculos y puso un porcentaje del 70 por ciento. Pues bien, los posibles conciertos y espectáculos que se puedan dar hay que imaginar –por decirlo de alguna forma– los que se realizan en el marco natural de ellos, como pueden ser en el Baluarte, en el Auditorio o el Gayarre, porque, señor Consejero, no vemos, por ejemplo, a la Filarmónica de Madrid en un concierto en el Reyno Arena porque no es su sitio. No vemos tampoco al Ballet Bolshoi, y ojalá lo viéramos con las gradas llenas, pero, obviamente, no es su marco, y si nos tenemos que circunscribir exclusivamente, tenemos que hablar de grandes espectáculos, de grandes eventos.*

*Y me uno a la reflexión que ha hecho el señor Mauleón. Si hacemos un histórico de lo que ha ocurrido en ese aspecto, prácticamente estamos en una travesía por el desierto. ¿Cuántos acontecimientos de este empaque hemos recibido en los últimos diez años? ¿Cuál ha sido la oferta, precisamente en este terreno, presentada o realizada en nuestro territorio? Y creemos que es poca y creemos que esto no sirve de justificación. En este sentido, los tres botes salvavidas que tenía o que intenta tener el Reyno Arena, tanto el deporte de élite como estos grandes acontecimientos, como también los congresos y todo lo que se desarrolla, no abarcan el salvavidas para que un futuro próximo, medio y lejano digamos que el bote no zozobre.*

*Digamos que, en medio de esta crisis, ustedes han construido este Reyno Arena en el pabellón de la megalomanía. Han botado este trasatlántico de lujo en un mar de crisis, de pobreza, de paro y necesidad de renta básica. Es, por tanto, que saben cuál ha sido nuestro posicionamiento al respecto. Nosotros consideramos que desde que empezó, ha sido un sinsentido, que no va a tener un recorrido, que no va a tener un futuro. Desgraciadamente, el Titanic chocó y se hundió. El Reyno Arena no va a chocar y se va a hundir, pero le auguramos, desgraciadamente, muy poco recorrido, muy pocos espectadores y creemos que va a asistir a una navegación bastante triste y solitaria. Eskerrik asko.*

**SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca):** *Mila esker, Barea jauna. Ondotik, Nafarroa Bai taldearen izenean Jiménez jaunak du hitza.*

**SR. JIMÉNEZ HERVÁS:** *Arratzalde on. La verdad es que esto de llegar el último en la intervención, el penúltimo, sí; pues usted igual lo tiene peor o, seguramente, tiene más imaginación que*



yo... Además, yo, decía: como el señor Consejero está recién llegado tampoco le voy a cargar. Lo que pasa –permítame la expresión–, como ha entrado con el brío de un potro nuevo asumiendo para sí todo el bagaje político de UPN de los últimos años, pues va a tener también que asumir, lo bueno, doy por supuesto que lo coge por sí mismo, pero lo malo se lo vamos a tener que cargar también, señor Consejero.

Ya se han dado las cifras y se han argumentado mucho. El problema está en los argumentos que da usted para justificar, porque este debate lo hemos tenido muchas veces y nuestro grupo siempre ha estado en contra de este pabellón –por si alguien tiene duda–. Siempre ha estado en contra, desde sus orígenes. Lo digo porque el señor Rapún ha dicho que en el momento de tomar la decisión no se decía eso. Bueno, algunos ya sabemos que creían que era muy bueno para Navarra, además de UPN, pero nuestro grupo siempre estuvo en contra. Claro, los argumentos que da usted en nombre del Gobierno son unos argumentos... No me diga que nos abstuvimos en el Plan 2012 porque, claro, el Plan 2012, que tenía un montón de actuaciones –evidentemente, nosotros compartíamos alguna–, quisimos enmendarlo, pero no se nos aceptó ninguna enmienda y nos abstuvimos porque había cosas buenas. Pero no me quiera decir que mi abstención era porque estaba de acuerdo con el Reyno Arena, porque créame que sé de qué hablo.

Los argumentos que da usted y las razones que expone son las mismas, no son muy diferentes de las que justificaban en su origen, por ejemplo, que Castellón necesitaba un aeropuerto. ¿Cómo no va a tener Castellón, estando en la costa, un aeropuerto si todos los de alrededor tienen su aeropuerto? ¿Qué va a ser, Castellón menos que los demás o qué? ¿No es una capital de provincia? ¿No tiene su turismo y todo? ¿Cómo no le va a corresponder a Castellón tener un aeropuerto?

Ese es el argumento que usted ha dado. ¿Cómo no va a necesitar Navarra un circuito de alta velocidad? Eso es una gran oportunidad para Navarra. Es estratégico para el futuro de Navarra. Es el mismo argumento. Es decir, yo comprendo que usted lleva menos tiempo en el cargo, pero a quienes hemos debatido esto, la verdad es que estos argumentos nos resultan poco válidos, porque con el Circuito de los Arcos se utilizaba el mismo argumento.

Usted dice: “El Reyno Arena puede ser un punto referencial y estratégico porque Navarra está situada...”. Bueno, todos queremos mucho a Navarra, pero ¿dónde está situada Navarra para ser un punto estratégico el Reyno Arena? ¿Qué puede venir si, como usted bien ha dicho, todas las comunidades o las capitales de alrededor tienen su propio Reyno Arena? ¿Qué vamos a traer? Dice:

“actividades culturales extraordinarias y demás”. Bueno, todos sabemos lo que somos capaces de generar, simplemente, porque somos una comunidad de 600.000 habitantes y una capital y su entorno de 250.000. Y eso limita, limita mucho. Pero, oiga, entonces, el Gobierno, ¿a quién aspira a quitárselo, a la Misericordia en la plaza de toros? O sea, ¿a lo que aspira el Gobierno es a competir con la Misericordia y quitarlo de la plaza de toros para llevarle al Reyno Arena? ¿Al Anaitasuna? O sea, ¿lo que pretende el Gobierno es competir a través del Reyno Arena con el Anaitasuna y quitarle los actos al Anaitasuna? O sea, ¿estamos compitiendo contra nosotros mismos? Ese es el tema: ¿Pretende el Gobierno competir contra sí mismo? Ese es el tema.

El deporte de élite tiene un problema, y es que, conforme ha ido levantándose y creciéndose el Reyno Arena, el deporte de élite de esta Comunidad ha ido cayendo en paralelo en la misma proporción. El elemento fundamental como argumento de justificación del Reyno Arena, entre otros, era que es que teníamos el Portland, que era élite pura y dura del deporte en el campo del balonmano, teníamos el Itxako que era élite pura y dura del ámbito del balonmano femenino, y teníamos el Xota que se defendía muy bien en el fútbol-sala en una categoría que es complicada, en la élite.

Pero es que, ¡qué casualidad!, conforme ha ido elevándose el edificio, ha ido cayendo por falta de apoyos de todo tipo hasta el punto de que el San Antonio ha desaparecido, el equipo con más trayectoria histórica y con más triunfos de la élite del deporte de esta Comunidad, ha desaparecido. ¿Y el Itxako? ¿Y el Xota, que se sostiene a fuerza de puro voluntarismo? Entonces, claro, en la medida en que hemos crecido con la pirámide, nos han desaparecido los que íbamos a meter dentro. Y entonces, ahí hay una descompensación muy rotunda y muy absoluta.

A mí no me parece mal que se jueguen las finales de pelota en Pamplona. Faltaría más. Me sorprende una cosa, y es que UPN se convierta en el principal defensor de la pelota vasca. Pero, bueno, por algún sitio tienen que empezar. Me parece curioso y, además, me parece perfecto que empiecen siendo máximos defensores de la pelota vasca, pero fíjese si nos podríamos identificar nosotros, desde el punto de vista de lo que hablamos, con que sea pelota vasca, que no llegamos a justificar el Reyno Arena ni para las finales de pelota. Nosotros, siendo lo que somos, no justificaríamos jamás el Reyno Arena para hacer las finales de pelota. Porque, entre otras cosas, nos habría bastado con hacer la parte del frontón. Nos habría bastado con hacer del Reyno Arena solo la parte del frontón, ¿entiende? Porque lo otro no se justifica. Por lo tanto, ese es el tema de fondo.

*El tema de fondo es que, al final, se nos plantean –y acabo ya con esto, señora Presidenta– dos preguntas serias. Una es: ¿lo acabamos o no lo acabamos? Y, claro, ahí sí le podría contestar a este grupo, señor Consejero. Si lo acabamos, ¿a quién le quitamos, a quién le vamos a quitar para acabarlo? De su departamento, ¿qué partidas tenemos que reducir o eliminar para justificar acabar la obra? Díganoslo. ¡Claro! No nos va a decir solamente: “sí o no”, sino a cambio de qué. Y la segunda pregunta sería: y cuando esté acabado y haya que ponerlo en marcha...*

*Por cierto, en el presupuesto que usted ha dado de 64 millones, ¿está incluido el equipamiento –pregunto– para que eso esté en funcionamiento, para que pueda ir y tirar a la portería o el equipamiento va aparte? Pero, digo, cuando esté acabado, ¿cuánto cuesta el Reyno Arena con las luces encendidas, las puertas abiertas y los baños limpios? ¿Cuánto cuesta anualmente mantener el Reyno Arena abierto? ¿Hay un estudio de viabilidad? Porque esta Comunidad tiene tres ejemplos de viabilidad, quiero decir, de eso, de cuánto vamos a recaudar al año y cuánto nos va a costar; porque recuerdo que este debate lo hemos tenido tres veces: en el propio Circuito de los Arcos, que ahora nos cuesta 3,5 millones de déficit anual; en Sendaviva, que nos cuesta 3 millones de euros de déficit anual; y en el propio Baluarte, que nos cuesta 3 millones o 2,5 millones de déficit anual. Este va a ser el cuarto. Si tiene las cifras, por favor, pues nos las podría dar. Eskerrik asko.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): *Mila esker, Jiménez jauna. Ondotik Leuza jaunak du hitza.*

SR. LEUZA GARCÍA: *Mila esker, Presidente anderea. Buenas tardes a todos. Señor Consejero y acompañantes, bienvenidos. Empiezo diciendo que tiene que ser difícil, señor Alli, venir en estas circunstancias y en los tiempos que corren a dar explicaciones sobre este edificio. Yo le reconozco que le compadezco, casi, casi. Se lo digo en serio, le compadezco. Tiene que ser un marrón tener que venir aquí a justificar cómo se acaba y para qué algo que se empezó a gestar allá en el 2006, en el 2007, que empezó a ejecutarse de alguna manera, aunque fuera con el proyecto en el 2008, y que ahora, en el 2012, seguramente el año que más está atacando la crisis. La verdad es que le compadezco.*

*Dos cosas que han salido recientemente. Dos entrevistas, una de usted, de la cual solamente me voy a quedar con una cosa. A la pregunta que le hicieron, usted contestó que no había previsto ninguna actuación para ese edificio. Todavía no había ninguna solicitud de uso. Tengo que decirle que me extrañó muchísimo, en la visita que hicimos recientemente, que la persona que nos estuvo*

*presentando el local, el sitio, no recuerdo su nombre, pero era un técnico, de lo único que habló fue, y dos veces, del Circo del Sol. No, no le digo a usted nada, le digo que él habló del Circo del Sol. Precisamente, sin estar el edificio, también se podría poner allí el Edificio del Sol. Es que es curioso que dijera eso.*

*Esa fue una entrevista, pero una semana antes o así hubo otra que le hicieron al señor Sanz. A mí la verdad es que me extrañaron los argumentos que da para justificar este edificio, lo cierto es que solamente le faltó decir que era una carrera a ver quién la tenía más larga, con perdón. Porque como la tenía Huesca, la tenía Logroño, la tenía San Sebastián, la tenía... ¡Qué argumentos!, ¡Dios mío, qué nivel!, ¡qué argumentos! Porque la tenían los de alrededor. O sea, no justificaba si se necesitaba o no ponía elementos que dieran validez a la decisión de, en su día, hacer este edificio, era que lo tenían también los demás.*

*También usted nos ha hablado de los diecinueve años –creo que también txentxo ha dicho algo– y que ha dado una Comunidad con los mejores servicios sociales del mundo mundial. Decir eso, aparte de que yo creo no es cierto, es autocomplacencia. Y hablar de eso y no hablar de todo lo demás... Mire, ahora va a hacer cien años que se hizo el Canal de Panamá, una de las mayores obras de ingeniería del mundo. Costó más de 5.000 víctimas hacerlo, pero nadie habla de las víctimas. Eso es como el que dice que tiene una familia perfecta porque sus hijos están bien alimentados y bien vestidos pero nadie sabe que en casa maltrata a su familia. Hablar solamente de lo bueno de los últimos diecinueve años y no hablar de la situación en la que está en este momento, de los 1.000 millones de pérdida patrimonial en la CAN, y etcétera, etcétera, etcétera, que creo que algo de responsabilidad tiene UPN, todos pensamos que tiene algo de responsabilidad, pero usted evita decirlo, solamente habla de los servicios sociales que tenemos en estos momentos, me parece que es autocomplacencia.*

*Usted ha hablado de viabilidad y también ha hablado del desvío. Creo que ahí no ha dicho bien, correctamente, porque 4 millones más de 60. El 4 y pico. Eso no es un desvío, eso es una ampliación. Entonces, a mí me gustaría saber si tiene el dato, si no, ya lo preguntaré. Entre el proyecto de ejecución y la cifra final, esa es la que nos va a decir el desvío. Otra cosa muy diferente nos las ampliaciones, porque igual se pensaba hacer otra cosa y, como en el caso de la urbanización, se ha hecho, o no se pensaba hacer al principio y se ha hecho. Son las ampliaciones.*

*Me gustaría que me apuntara también qué cifras maneja el departamento de pérdidas. Estoy seguro de que eso lo tiene que saber, en el momen-*

to en que se inaugure va a haber unas pérdidas. Estoy seguro de que ustedes contemplan eso. No sé si va a ser 2,5 millones, como el circuito de los Arcos, no lo sé. Simplemente, si lo han valorado.

También me gustaría saber qué diferencia de gasto tiene cuando se vaya a abrir el pabellón, por ejemplo, para un macroconcierto en el cual se vaya a utilizar todo, o cuando se vaya a utilizar para una final de pelota, porque no sé si también, de forma local, se puede poner la calefacción o los servicios se pueden desviar por completo y no hace falta más que, si está contemplado, con una apertura del 30 o del 50 por ciento, o del cien por cien. Eso es lo que a mí no me ha quedado claro, y si usted me lo puede explicar, se lo agradecería.

Y ya termino, porque la verdad es que cuando a uno le llega el turno ya hay pocos argumentos más que decir; pero, sinceramente, yo creo, y creo que también usted –otra cosa es que aquí no lo pueda decir, pero estoy seguro de que en su fuero interno lo piensa–, que con la apertura de este nuevo edificio, lo único que vamos a incrementar es el número de edificios ruinosos, de edificios que nos van a suponer mucho dinero en los próximos años, que, ¡jojjo!, es dinero que no nos sobra. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): *Mila esker, Leuza jauna. Señor Alli, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES (Sr. Alli Martínez): *Señora Presidenta, muchísimas gracias. Bueno, pues por empezar por un orden en cuanto a las cuestiones que aquí se han planteado, mire, señor Mauleón, ha comenzado su intervención diciéndome que, una vez más, se falta a la verdad. Mire, aquí usted no ha demostrado que he faltado a la verdad; luego lo que sí me gustaría es que, si alguna vez, usted lo demuestra, dígalo, pero si no es cierto, por favor, ahórrese esas palabras porque no es plato de buen gusto escuchar en una comparecencia que se falta a la verdad cuando no es cierto. Además, en ese sentido, tengo que decirle que no sé si se falta a la verdad, a veces nos tilda de opacidad. Le he dicho muchísimas veces, señor Mauleón, que estamos abiertos a que vaya al departamento a hablar; a escucharle propuestas concretas. Y si esa transparencia no le interesa, por algo será, y si alguien ha traído a esta comparecencia datos erróneos, como se ha visto durante este segundo semestre del año, ha sido usted. Por tanto, sí le pediría que tuviese rigor en sus palabras.*

*Monumento a la inutilidad. Bueno, pues, miren, señorías, en este caso, usted, señor Mauleón, estamos haciendo una máxima que es lo que aprobó el Parlamento en su mayoría el pasado día 23 de mayo de 2008 –como bien decía el señor Jiménez– en sesión plenaria, en la cual se aprobó el Plan Navarra 2012, en el cual se inclu-*

*ía esta edificación, como ustedes bien saben, 36 votos a favor; 14 abstenciones y 0 votos en contra. Por tanto, es un objetivo, es algo que la mayoría del Parlamento –es lo que tiene la democracia, ¿verdad?– aprobó. Por tanto, es una obra que entre todos se aprobó, y el hecho es que hoy ya está ese edificio levantado.*

*Nos ha salido con lo de la pelota. Mire, está abierto a la pelota y a otros muchos eventos tanto deportivos como culturales, como de ocio, como profesionales, como expositivos, etcétera. Y lo bueno, como he explicado, pero encantadísimo de volver a explicarlo, es que es modular; es decir, en función de la demanda del tipo de evento y de la naturaleza que sea, se podrá hacer para las capacidades de 2.000, 1.500, 2.500, 5.000, 7.500 y hasta 10.000. Y en el caso de conciertos, se podrá llegar hasta una máxima de 12.000 personas en ese pabellón multiusos. Es cierto, señor Rapún, lo que dice, además, de que este plan de inversión en Navarra se fusionó con el Plan Estratégico del Deporte, el cual se hizo abierto a la participación para la configuración de ese pabellón multiusos, para la participación tanto de federaciones, como clubes, como profesionales del deporte, y todos ellos participaron.*

*Por tanto, transmitiremos, según las palabras del señor Mauleón, la equivocación de que todas las entidades sociales, entidades locales y los ciudadanos en general se han equivocado o nos hemos equivocado en relación con la construcción de este pabellón Navarra Arena, que es el que hoy nos compete en esta comparecencia.*

*En relación con las palabras de la señora Arraiza, yo le agradezco sus palabras. Usted plantea aquí un: “y si...”, y si hubiésemos... La vida son decisiones equivocadas, decisiones acertadas; y los retos hay que tomarlos como vienen y con la mayor serenidad, con el mayor rigor que se tiene que tener en momentos como este. En relación con si ha habido alguna oportunidad de reducción de costes, sí que la ha habido en ese desvío del 4 por ciento, en la fase 1, que el señor Leuza comentaba, y que hemos podido racionalizar porque llevamos ese décalage del 4 por ciento. Y una de las decisiones que sí que se han tomado y que ya están así previstas es que nos ahorraremos una serie de millones de euros en relación con el espacio que inicialmente iban a ocupar las federaciones deportivas en el pabellón y que en este momento –esa sí que es una decisión ya tomada–, por ahora, hasta que vengan mejores tiempos, no ocuparán, y que seguirán estando en un sitio privilegiado como es el centro de Pamplona.*

*Sí que es cierto que en el plan de viabilidad que estamos recuadrificando una vez más, un parámetro clarísimo, como no puede ser de otra manera, en la cuenta de resultados, de ingresos y*

gastos, como decía el señor Jiménez, es el análisis del coste-oportunidad de tener cerrado ese pabellón. Y cuando tengamos ese plan de viabilidad estaré encantado de hacerlo común e incluso de, antes de hacerlo público, sentarme y reunirme con todos ustedes para tomar la decisión más acertada, aunque, lógicamente, la decisión última compete a este Gobierno de Navarra.

Señor Barea, usted, que es una persona que, efectivamente, pone muy buenos símiles, hombre, el Titanic, yo no lo sé; espero que no. Faltaría más. Y estoy seguro de que también usted entiende que un hundimiento como fue en su momento el del Titanic no sería lo mejor para Navarra. Lo que está claro es que para salir de esta situación en la que estamos todos –no me estoy refiriendo ya al Reyno Arena– necesitamos remar todos en la misma dirección. Si remamos en diferentes direcciones está clarísimo que esto, la viabilidad de Navarra, estará en entredicho. Por tanto, aquí tenemos todos una responsabilidad. Insisto, no me compete solamente en relación con el Pabellón Arena.

Todas las cifras macroeconómicas, todas las cifras económicas, siempre pueden ser comparativas. Está claro. Usted ha hecho unas comparativas completamente certeras, pero también es cierto que las cifras, al final, se pueden argumentar a favor o en contra. También es cierto que, con hechos, también podemos decir que en el año 2013, en relación, por ejemplo, con la dependencia, se ha incrementado a 118 millones euros el tratamiento, la atención a las personas dependientes o el retraso de esa dependencia, por tanto, para buscar su autonomía. O los más de 30 millones euros que se incluyen como inversión social –y digo inversión social– en la renta de inclusión social de las familias que peor lo están pasando en este momento y que ese presupuesto se ha incrementado por cinco en apenas seis años. Eso es ejercicio de responsabilidad de un departamento de Política Social: dotar las necesidades que tienen hoy una sociedad como la de Navarra en una situación como la que estamos todos viviendo.

En relación con las palabras del señor Jiménez, no voy a entrar más allá de las preguntas concretas que usted ha hecho. Efectivamente, sí se va a acabar, faltaría más. Y el coste anualmente, en ese plan de viabilidad al que antes le he hecho referencia, tendremos los ingresos y los gastos y se hará con total participación y con total transparencia, como no puede ser de otra manera.

Yo, por finalizar este turno, le agradezco su compadecencia, que no comparecencia, pero no la necesito. Lo que sí necesitamos, no ya este Consejero, sino la ciudadanía de Navarra, es que todos rememos en la misma dirección. Eso es lo que necesitamos en este momento.

Las decisiones que toma el Gobierno de Navarra a través de este Departamento de Políticas Sociales están basadas en tres vectores muy claros. El primero es el de hacer el bien por la ciudadanía de Navarra. Eso, en primer lugar. Por tanto, en lo que compete al ámbito del pabellón multiusos Navarra Arena, la decisión que se tome definitiva, una vez finalizado, como hemos dicho, allá entre mayo y julio de 2013, será que sea lo mejor para la ciudadanía de Navarra.

En segundo lugar, en los tiempos que corren, es que se tomen con el máximo rigor y eficiencia y eficacia. Ese será, sin duda, el segundo parámetro que tendremos en función de la explotación que podamos hacer a ese polideportivo, no solamente en el ámbito cultural, de ocio y deportivo, sino también en el ámbito social.

Y en relación con el tercer gran eje de cualquier decisión que puede pretender tomar un directivo o alguien que tenga responsabilidad, es mirar no solamente con parches en el cortoplacismo, sino también tomar decisiones en el largo plazo, ver cómo salir no solamente de esta situación en la que estamos viviendo, sino, ya que tenemos esta infraestructura, cómo proyectarla al medio y largo plazo. Y ese es el ejercicio que tiene que hacer un departamento como en este caso el de Políticas Sociales, no solamente poner parches, no solamente mirar en el corto plazo, sino cómo hacer viable un modelo, en este caso, el del Reyno Arena, que es lo que le compete a este departamento. Muchísimas gracias por su escucha.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): *Mila esker, Kontzeilari jauna.*

### **Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Políticas Sociales para informar sobre el estado de las convocatorias de Cooperación del Desarrollo.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): *Vamos a pasar al segundo punto del orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Políticas Sociales para informar sobre el estado de las convocatorias de Cooperación al Desarrollo. La comparecencia ha sido solicitada por el Partido Socialista. Señora Arraiza, tiene la palabra.*

SRA. ARRAIZA ZORZANO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Mila esker, Presidente anderea. Esta solicitud la cursó mi grupo parlamentario allá a principios del mes de septiembre. En aquel momento sabíamos o se estaba comunicando cómo el bloqueo que se había efectuado sobre los Presupuestos de Navarra para el año 2012 había tenido sus repercusiones en las partidas destinadas a cooperación al desarrollo. Posteriormente hemos*

sabido que tuvieron sus trasvases para, de alguna manera, atajar o dar cauce a la tarjeta sanitaria para los inmigrantes, que ya vemos, además, cómo lo ha resuelto el Tribunal Constitucional, pensando que la salud es un elemento absolutamente central en el desarrollo y en el bienestar de una sociedad y para que se desarrolle, además, en condiciones. Con lo cual habrá que dar los pasos oportunos para atender a los inmigrantes, sea cual sea su situación en materia de salud, con los criterios que ya estaban estipulados en España desde hace muchos años.

Pero, bueno, en definitiva, se trataba de una comparecencia para saber cuál era el estado de las cuentas en ese momento. En este momento conocemos, además, cuál fue el anteproyecto de 2013, y me temo que quizás lo que procede en este caso es que hagamos más una reflexión sobre lo que significan las partidas a la cooperación y lo que está suponiendo el descenso en estas actuaciones no solamente en Navarra, sino en el conjunto de España, que ha hecho que la cooperación al desarrollo en España en este momento y de acuerdo con los presupuestos para el año 2013, se sitúe en los niveles en los que España había comenzado a ser donante y había dejado de ser receptora de ayuda al desarrollo.

Estamos volviendo atrás en más de veinte años. Y con un peligro añadido: con el de enfrentar a los de aquí con los de allá. O que, si no tenemos aquí, no tenemos para allá. Lo cierto es que vivimos en un mundo globalizado, que los problemas que hemos creado los hemos creado entre todos, y hay algunos que hemos creado problemas a otros que no han tenido la oportunidad de crearlos, y ahora, a la hora de solucionarlos, tendremos que buscar una solución conjunta.

Pero, de verdad, de verdad, ¿creemos que puede ser decente, en el sentido de que lo hablaba Avishai Margalit, que las partidas de cooperación al desarrollo, no solamente en lo que le compete a usted en Navarra pero, desde luego, en España, en otras comunidades autónomas, estén descendiendo de una manera muchísimo más acusada, infinitamente más acusada que otras partidas? Es comprensible que haya una reducción. De hecho, el año pasado, aquí hubo una fuerte polémica porque la partida de cooperación al desarrollo había disminuido con respecto a lo ejecutado en el presupuesto del año anterior en poco más de dos millones euros. Y en ese momento, hubo un auténtico debate y casi una crisis. Este año, Navarra es una de las comunidades autónomas en las que ha descendido más y de manera más acusada su presupuesto en cooperación al desarrollo. Solamente tenemos por detrás, en descenso, a dos comunidades autónomas.

El año pasado, o con los presupuestos del año pasado, todavía teníamos unos niveles que nos situaban a la cabeza en esta cuestión de la cooperación descentralizada. En este momento ya no podemos ocupar esos niveles, pero no se trata de ocupar los niveles o de ir a la cabeza, se trata de pensar que la cooperación al desarrollo no es algo que va a algunos marcianos que están fuera de nuestro contexto, es que forma parte de nuestra política, forma parte de la política. Lo que aquí hacemos, lo que aquí tenemos, no se basa en el aire, se basa en cosas que hemos hecho, y en este mundo globalizado estamos interactuando como sociedades, y tenemos una responsabilidad política con otras sociedades. Y, sin embargo, estos presupuestos en este ámbito descalabran por completo lo que es la cooperación al desarrollo, dejan en mantillas el desarrollo real del Plan Director de Cooperación al Desarrollo y ponen en entredicho una actuación que había tenido Navarra que, más allá de tener muchos pabellones o muchas cosas, lo cierto es que a mí me parece que una imagen interesante de una sociedad y de las personas que pueblan esa sociedad es poder ir a Ruanda, a Bolivia, a Guatemala y encontrar que allí hay una escuela o un hospital en el que se ha comprometido una sociedad. El conjunto de esa sociedad, de esos ciudadanos, se ha comprometido con otros ciudadanos. Ese es seguramente el mejor cartel que puede llevar cualquier sociedad de un sitio a otro. Y, sin embargo, aquí lo vamos a perder.

Y creo que la reflexión sobre qué sucede con la cooperación al desarrollo la tenemos que hacer. Y entiendo que usted me dirá que su departamento tiene algo muy serio, que son las prestaciones garantizadas, que las tiene que dar y que hay otra parte que es graciable; pero no es el presupuesto de su departamento, es el presupuesto global. ¿De qué manera Navarra, como Gobierno y como sociedad que es, está contribuyendo realmente en este mundo globalizado a trabajar por las injusticias que se producen en otros lugares?, ¿a trabajar y a cooperar para el desarrollo en otras sociedades? Es tan obligación como atender a las personas que están aquí en situación de vulnerabilidad. No podemos pretender que no tenemos la misma obligación. En una sociedad decente y en una sociedad decente globalizada como es la nuestra, unos y otros son absolutamente imprescindibles. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): *Mila esker, Arraiza anderea. Kontzeilari jauna, zurea da hitza.*

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES (Sr. Alli Martínez): *Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Arraiza, señores Parlamentarios de esta comparecencia de Política Social, comparezco a petición del grupo Socialistas de*

Navarra para dar cuenta –así estaba previsto– del estado de las convocatorias de cooperación al desarrollo, la anulación de la convocatoria de programas económicos y sociales de desarrollo, que contaba inicialmente para el 2012 con un presupuesto de 2 millones de euros, y que posteriormente se tuvo que cancelar, y para explicar las previsiones que hay hasta final de año en el conjunto de las partidas destinadas al ámbito de la cooperación internacional al Desarrollo.

En relación con todo ello, les informo de lo siguiente. En cuanto al primero de los puntos de su pregunta, en el 2012 se han realizado las siguientes convocatorias y, en su caso, convocatorias de años anteriores, con ejecución presupuestaria en el 2012, que paso a detallarles, agrupadas según su tipología. Por un lado, tenemos las correspondientes a la cooperación económica. En cuanto a cooperación económica en convocatorias de microacciones, se trata de una convocatoria por importe de 700.000 euros, que tiene por objetivo las intervenciones de inversiones en bienes de equipo u otro tipo de adquisiciones que se incorporan a un proyecto de desarrollo o a la realización de actuaciones de dimensión temporal y económica de menor envergadura que este. Durante 2012 se presentaron 39 proyectos. Han sido resueltas y abonadas todas las subvenciones. No queda pendiente ningún euro. Países en los que se ha invertido socialmente en cooperación internacional han sido Angola, Argelia, Bolivia, Camerún... Bueno, así hasta creo que son más de 39 países.

En relación con la convocatoria de proyectos anuales, que es la Orden Foral 92/2012, de 5 de marzo, con la modalidad A, importe de 4.141.713 euros, han sido todas resueltas, todas abonadas. Por tanto, pendientes: 0 euros. Esta convocatoria de proyectos anuales tiene que ver con intervenciones tendentes a la mejora de las condiciones de vida de la población diseñadas con un horizonte temporal de un año aunque pudiera prolongarse en el tiempo, en fases futuras, en países como Marfil, Cuba, Ecuador, El Salvador, Ghana, Guatemala, Honduras, India, Kenia, etcétera. 58 proyectos, los 58 aprobados y ejecutados en cuanto a su abono presupuestario.

Convocatoria de programas plurianuales del 2012. Esta es la Orden Foral 83/2012, dotada con 2 millones de euros. Ha sido anulada a consecuencia de los ajustes presupuestarios realizados allá a finales del mes de junio del presente año. La convocatoria de programas plurianuales 2011 hace referencia a programas de tres años de duración, aprobados en la Convocatoria del 2011. Por tanto, durarían del 2011 hasta el 2013, con una dotación de 3,5 millones. Han sido resueltas y abonadas todas las subvenciones. Por tanto, pendientes: 0 euros. En este caso, se han propuesto 18 progra-

mas que son en Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Mali, Nicaragua, Perú y República Democrática del Congo. Estas intervenciones tienen carácter integral o de amplio impacto en el área de actuación que busca lograr efectos de mayor continuidad y sostenibilidad en la misma y que implican más de un año, como les decía antes, incluso tres, de ejecución.

Convocatoria de programas plurianuales 2010. Hace referencia a programas trianuales aprobados en la convocatoria del año 2010, por tanto, hasta el 2012, dotados con 1,5 millones este año. Han sido resueltas todas ellas, y quedan pendientes por pagar dos proyectos, por importe de 390.402,77 euros, que se abonarán antes del final de este año.

La convocatoria de programas plurianuales del año 2009 –ya para atrás– hace referencia a cuatro programas plurianuales aprobados en el año 2009, por tanto, en vigor hasta el 2011, pero con prórroga de ejecución también en el 2012, por importe de 997.279 euros. Han sido resueltos, se han abonado ya tres de los cuatro expedientes y el cuarto se abonará, como no puede ser de otra manera, antes de final de año, por un importe de 239.995,15 euros.

Convenio con Médicos Mundi Navarra. Parte correspondiente a los proyectos de cooperación que desarrolla esta ONG, por importe de 1.527.000 euros. Convenio firmado y abonado. Por tanto, pendiente: ningún euro. Lo que nos da un total en lo referido a la Cooperación Económica de 14.369.113,21 euros este año 2012, quedando pendiente de abonar 630.397,92 euros que, como ya he explicado, se abonarán antes de finalizar este año 2012.

Ahora paso a detallarles la convocatoria relacionada con la cooperación técnica. En cuanto a asistencia técnica, la Orden Foral 92/2012, de 5 de marzo, tiene un importe de dotación de 160.000 euros. Han sido resueltas y abonadas todas las subvenciones. Cuatro proyectos que tienen que ver con el asesoramiento de un equipo técnico mayoritariamente formado por miembros de la entidad solicitante que realizan en un país socio y que tienen por objeto el refuerzo de las capacidades o el proceso por el cual los individuos y las organizaciones crean, incrementan, adaptan y mantienen en el tiempo aquellas aptitudes necesarias para gestionar con éxito las actuaciones economicoproductivas de transferencia tecnológica, técnicas o de formación que favorezcan el desarrollo humano, sostenible de las zonas donde están interviniendo. Está focalizado en tres países en desarrollo: República Democrática del Congo, Mozambique y Perú. Como les decía, resueltos proyectos, y pendiente ningún euro.

En relación con el Convenio con la Coordinadora de ONG de Navarra, se trata de la parte correspondiente a la asistencia técnica, por un importe de 49.998 euros, convenio firmado y abonado en el 75 por ciento y pendiente, por tanto, prácticamente 12.500 euros que serán pagados antes de final de año. Convocatoria de cooperación técnica en relación con el fortalecimiento institucional de aquellos países por importe de 90.000 euros. Resueltas y abonadas todas las subvenciones solicitadas por importe de 54.582 euros, haciendo, por tanto, el total de cooperación técnica, 299.998,77 euros; de los que quedan pendientes 12.500 euros que acabaremos haciendo una transferencia antes de final de año.

Aquellas referidas y muy relevantes, por otra parte, a la acción humanitaria. Son convocatorias, como bien saben, abiertas y permanentes en el 2012 a través de la Orden Foral 204/2012, por importe de 60.000 euros, y resueltas y abonadas todas las subvenciones. Por tanto, pendiente: ningún euro.

La Convocatoria a las ONG especializadas en acción humanitaria 2012, por importe de 250.000 euros: resueltas y abonadas todas las subvenciones. Pendiente: ningún euro.

Convocatoria de ayuda humanitaria para el pueblo saharauí de este año 2012, por importe de 250.000 euros. Resueltas y abonadas todas las subvenciones. Esto nos da una suma destinada a acción humanitaria de 560.000 euros, no quedando nada pendiente de abonar.

Y por último, la educación para el desarrollo, otra parte esencial en cuanto a la ayuda humanitaria en aquellos países en algo tan relevante como la educación. Convocatoria de educación para el desarrollo, a través de la Orden Foral 89/2012, por importe de 350.000 euros. Y lo que busca son programas que promuevan procesos educativos que favorezcan una mejor comprensión de los problemas que afectan a los países en desarrollo, que generen una actitud positiva hacia ellos y estimulen la solidaridad y la cooperación activa con los mismos. Esos programas se realizan aquí, en España. Han sido resueltos los trece programas y proyectos presentados. Pendiente: ningún euro.

Convocatoria de sensibilización, por importe de 146.972 euros. Resueltas y abonadas todas las subvenciones, también, con trece proyectos presentados.

Convocatoria de promoción del comercio justo, por importe de 100.000 euros. Un programa resuelto y abonado. Por tanto, ningún euro por abonar.

En penúltimo lugar, la convocatoria de sensibilización de jóvenes en el programa Participa y

Cuéntalo, Orden Foral 90/2012, por importe de 65.000 euros, para promover la sensibilización y el valor de la solidaridad entre la juventud navarra. Aquí se han presentado ocho proyectos sociales en los cuales han viajado a países como Colombia, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y otros países. Quedan pendientes de abonar antes de final de este año 16.250 euros.

Convocatorias de sensibilización de años anteriores, dado que se abona anticipadamente el 75 por ciento y al regreso de los jóvenes se abona la parte restante. Quedaron pendientes de abono unas cuantías de las convocatorias del 2009 al 2011 que se abonaron con el presupuesto del 2012, en concreto, 21.659,64 euros, que fueron resueltas en su año correspondiente y ya han sido abonados cuando de los ocho expedientes. Por tanto, pendiente: 12.823 euros, que pagaremos también en este año 2012.

Y, por acabar, el convenio con la Coordinadora de ONG de Navarra, en la parte que corresponde a la educación para el desarrollo, en la red solidaria de la Red Escuelas de Navarra, por importe de 50.000 euros. Convenio abonado por el 75 por ciento, tal y como está firmado ese convenio, y pendiente de abonar antes de final de año: 12.500 euros, haciendo el total de educación para el desarrollo un importe de 736.724 euros, de los que solamente están pendientes de abonar 25.000 euros.

Por tanto, en resumen, el total de partidas presupuestarias destinadas en 2012 a la cooperación al desarrollo tiene un importe de 15.965.836,21 euros, de los cuales, han sido abonados hasta la fecha 13.927.207,11 euros y quedan pendientes 668.221,51 euros, que serán pagados antes del 31 de diciembre de 2012.

En relación con el segundo punto de su pregunta, este departamento, con motivo del acuerdo de gobierno del 20 de junio sobre el ajuste presupuestario de 132 millones de euros, ha debido minorar la ejecución presupuestaria de todas las áreas de actuación del departamento, teniendo en cuenta conceptos de gasto ya autorizado, comprometido o partidas vinculadas a prestaciones y servicios garantizados por ley. Salvando, lógicamente, esos criterios absolutamente prioritarios, bajo esos criterios, en el ámbito de la cooperación al desarrollo, solo era posible o bien anular la convocatoria de proyectos anuales 2012, con un importe de 4,1 millones de euros, como antes hacía referencia; o la convocatoria de programas que era por importe de 2 millones de euros. Sopesando los pros y contras se estimó que tendría menos impacto –menos impacto, entre comillas– suspender esta última por la menor pérdida de fondos de cooperación y menor número de entidades afectadas.

*Y por último, en relación con la última de las cuestiones, la previsión es abonar las cuantías pendientes conforme se vayan presentando los informes justificativos, preceptivos, que las ONG beneficiarias de las subvenciones tienen que realizar en este último trimestre. De este modo, las cantidades pendientes de pago serán abonadas –como antes les decía–, antes de final de año. Asimismo, determinadas partidas menores correspondientes al capítulo II: gastos corrientes, tales como contratos para el seguimiento, control de proyectos o gastos de difusión, y que también forman parte del gasto vinculado al programa de Cooperación Internacional al Desarrollo, serán ejecutadas en su integridad –igualmente– antes de finalizar el presente ejercicio. Espero haber dado respuesta a su pregunta. Muchísimas gracias.*

**SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca):** *Mila esker, Kontzeilari jauna. Galderak egiteko edo erantzuteko, Arraiza anderea, zurea da hitza.*

**SRA. ARRAIZA ZORZANO:** *Muchas gracias, señora Presidenta, y gracias también al señor Alli por la exhaustiva respuesta que me ha dado, que era realmente lo que le habíamos solicitado. Y creo que, de alguna manera, esta contestación que usted nos ha dado abunda en la línea argumental que he utilizado en mi primera intervención, porque pone de manifiesto algunas cuestiones que a mí me parece que sí que son relevantes para estar satisfechos como sociedad.*

*En primer lugar, por la presencia real que dentro del marco de la cooperación descentralizada la cooperación de Navarra tenía en los países del Sur. En segundo lugar, porque, a diferencia de lo que sucede en otras comunidades autónomas –para que vea que no, que no se trata simplemente de criticar por criticar–, y tal y como ha dicho la Defensora del Pueblo hace escasas fechas, hay muchas comunidades autónomas que siguen debiendo a las ONG cantidades importantes de dinero, algo que no ha sucedido en Navarra, lo cual nos dice dos cosas: que, como sociedad, realmente hemos tenido esa sensibilidad política especial, que los sucesivos Ejecutivos lo han llevado a cabo y que, desde luego, ha habido un Servicio de Cooperación, con unos funcionarios y unos trabajadores que han hecho a lo largo de este tiempo una impecable labor que hay que reconocer y que está reconocida, y así hay que hacerlo cuando toca y cuando las cosas funcionan bien.*

*Pero todo esto, señor Consejero, se cae. Y el problema que tiene que se caiga es que hay cuestiones que cuando se paran empiezan ir para atrás, que es prácticamente lo que pasa con casi todo. Todo aquello que no avanza y que se estanca va hacia atrás. Y estamos ante situaciones realmente vulnerables y realmente al límite. Aquello que no se haga en un año o en dos años supondrá*

*retrasos realmente escalofriantes en esos lugares. Y esto es lo que estamos haciendo, y nosotros creemos que si bien hubiera sido razonable que dado que los ingresos caían y que en el conjunto del presupuesto de Navarra había que realizar un ajuste, no tenía por qué cebarse de una manera tan expeditiva en la cooperación al desarrollo. Se podía haber ajustado el presupuesto, pero no hasta estos límites. No tiene razón de ser.*

*Hay otras comunidades autónomas que no han hecho unos ajustes tan escandalosos en cooperación al desarrollo y su situación económica, según nos dicen, es peor que la de Navarra. ¿Por qué otras comunidades autónomas en situación más delicada económicamente que Navarra han reducido de una manera inferior el presupuesto en materia de cooperación? ¿Por qué vamos a perder todo este trabajo que teníamos hecho? ¿Por qué lo vamos a tirar por el aire? ¿Y por qué, como sociedad, no vamos a cooperar como tenemos que cooperar con los que están fuera de nuestras fronteras, que también existen? Que los problemas que hemos creado en el Norte los pagan ellos. Que cada uno de los gadgetz que aquí utilizamos tiene mucho que ver con los problemas que hay en algunos países de África, y todos los utilizamos, aquí no nos privamos ninguno de esto, pero todo esto tiene sus repercusiones allí porque estamos en un mundo globalizado. Pues globalizadamente vamos a dar respuesta a estas circunstancias.*

*Pero, desde luego, con el presupuesto que el Gobierno de Navarra ha establecido o estableció en el anteproyecto de presupuestos para este año y con lo que tiene previsto gastar o invertir en materia de cooperación, este panorama que nos ha presentado, que era razonable y que era bueno y que tenía sus repercusiones positivas en muchos lugares del Sur, no lo va a tener. Pero es que perdemos como sociedad, perdemos políticamente como sociedad y perdemos éticamente como sociedad, y seguramente había muchas cosas que resolver. Probablemente, había una dependencia excesiva por parte de todas las ONG de las ayudas de las Administraciones Públicas y ellas mismas lo han reconocido. Era precisa una reorganización del sector, sin duda alguna. Son muchas cosas las que eran precisas, pero esta acusadísima bajada, creo que ni se la merece el Sur ni se la merecen los ciudadanos de Navarra que a lo largo de tantos años han estado contribuyendo eficazmente para que otros ciudadanos en otras latitudes puedan tener niveles de desarrollo medianamente aceptables, y ese trabajo se va a caer.*

*Antes hablábamos del Reyno Arena. Si lo paramos, tenemos que seguir pagando. Bueno, pues esto es igual, pero en vez de ser un edificio, son gentes, y es la misma repercusión. Por tanto, creo*



que es una pérdida de carácter político y de carácter ético importante.

Yo leía en un blog, que seguro que ustedes conocen, el blog de Gonzalo Fanjul –y con esto acabo–, una crítica seria, en su caso, de cómo había disminuido la cooperación española, que ya digo que en su conjunto ha llegado a los niveles de los años 80, y decía que estaba visitando programas en los que la cooperación española estaba contribuyendo para luchar contra malnutrición en Mauritania y decía que estaba visitando programas y una madre expresó el éxito del proyecto con una la siguiente frase: “Mi hijo ya no come arena”. Supongo que nuestro el reto es evitar el próximo año y los siguientes que nos tengan que decir lo contrario. Y el autor acaba diciendo: “No es tarde y no es imposible revertir esta situación”. Como le digo, yo creo que como sociedad tenemos que seguir adelante con lo que significa la solidaridad con los países del Sur porque no es algo que está fuera de nuestras fronteras, es algo que nos corresponde como ciudadanos del mundo del siglo XXI. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): *Mila esker, Arraiza anderea. Ondotik, Rapún jaunak du hitza.*

SR. RAPÚN LEÓN: *Gracias, señora Presidenta. En esta segunda comparecencia, nos gustaría decir, por nuestra parte, que aquello que nos preocupaba sobre el descenso de las partidas de cooperación al desarrollo, por lo que ha explicado el señor Consejero, queda alguna partida pendiente, pero en su mayor porcentaje, en más de un 90 por ciento, están ejecutadas, y las que faltan de ejecutarse lo van a hacer antes del 31 de diciembre de este año.*

Con lo cual eso nos deja tranquilos y nos demuestra, señora Arraiza, que a pesar de lo que usted ha dicho, que Navarra es la comunidad que más ha disminuido, sabe usted perfectamente que en una ratio de gasto en ayudas a la cooperación internacional, a la cooperación al desarrollo, en una ratio per cápita, Navarra ha estado a la cabeza con gran diferencia del segundo. Más del doble de lo que se aportaba per cápita a la cooperación. Ha estado y sigue estando a pesar del descenso. Y, de hecho, hoy mismo, las ONG han presentado una queja a la Defensora del Pueblo a escala nacional por los impagos de las comunidades autónomas y Ayuntamientos con gastos comprometidos que tenían estas comunidades y Ayuntamientos, pero vamos a centrarnos en las comunidades, con las ONG que están desarrollando programas de desarrollo y de colaboración y cooperación internacional, y Navarra no aparece como Comunidad. Hay algunas cuyos nombres tampoco voy a citar que son deudoras en grandes cantidades de millones de euros. Y Navarra no aparece.

Por consiguiente, esta alarma de que se produce un gran descenso y de que parece que los navarros, de repente, hemos dejado de ser solidarios y de cooperar con el desarrollo internacional, pues no es así. Se ha disminuido por motivos presupuestarios, porque usted ha dicho una frase que creo viene muy a cuento: “Aquí nadie se merece ninguna bajada de presupuestos”. Pero es que el Gobierno tampoco se merece que le bajen los ingresos –pienso yo– y, sin embargo, esa es la realidad que se está produciendo mes a mes en esta Comunidad, en la de al lado y en el Estado en general, incluso en Europa. Y ojalá no entremos en una segunda recesión económica en lo que es la Unión Europea. Porque esto significa que los recursos económicos son necesarios para todo este tipo de desarrollo, para toda la política en general.

Yo no sé cuántos Parlamentarios de los aquí presentes han estado alguna vez implicados en responsabilidades de gestión pública, ya sea en lo relativo al Gobierno, a los Ayuntamientos, sobre todo, o a las mancomunidades. Los que sí hemos estado y algunos todavía siguen siendo alcaldes y conocen este elenco de cosas sabemos que gobernar y hacer política es priorizar, y muchas veces dejando al margen cuestiones ideológicas. Es priorizar, y en esta medida, en lo que se refiere a la cooperación al desarrollo, el Gobierno de Navarra y su departamento han priorizado, pero haciendo el menor daño posible. Y así y todo, seguimos siendo una de las comunidades, por no decir la que más, que colabora en este sentido.

Así pues, nos deja tranquilos, señor Consejero, el hecho de que aquellas partidas que, como digo, son mínimas en el porcentaje total, se van a ejecutar antes del 31 de diciembre de este año y que, en la medida de lo posible, porque las ONG así lo están repitiendo continuamente, al menos se salven aquellos programas que son plurianuales y que de alguna forma ya están comprometidos y que ayudan al desarrollo de estos países del Sur. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): *Mila esker, Rapún jauna. Barea jauna, zeurea da hitza.*

SR. BAREA AIESTARAN: *Mila esker, Presidente anderea. De nuevo, gracias al señor Consejero por sus explicaciones. Para desarrollar mi intervención voy a pedir prestados determinados elementos, y el primero que voy a pedir prestado son sus palabras.*

Según sus palabras, lo que hemos podido percibir de su intervención es que la cooperación internacional, dentro de las dificultades coyunturales de la crisis económica, va razonablemente bien. Voy a pedir también prestado el presupuesto del Parlamento de Navarra, lo que salió en diversos años, y me voy a centrar en la partida Coope-

ración Internacional al Desarrollo. Y sí que es cierto que en el año 2008, el presupuesto de este Parlamento fueron 16.626.000 euros; en el 2009, 18.719.000; posteriormente, 15.811.000; y el año pasado, si no me he equivocado y veo bien, 12.247.000. Creo que es un salto cualitativo y cuantitativo importante.

También voy a coger prestada la Orden Foral, si me permiten, la que usted ha mencionado, la 83/2012, de 28 de febrero, donde, precisamente, se centra la petición del grupo socialista en su comparecencia. Y lo digo por hacer un ejercicio de rigor. En esta orden, porque es importante lo que se dice también, no solamente la contextualización, sino lo que se apoya en eso, se decía: "Las instituciones navarras, sensibles a la conciencia social de nuestra Comunidad Foral, vienen desarrollando fondos en concepto de ayuda oficial al desarrollo como contribución solidaria al desarrollo humano y sostenido de los países y pueblos empobrecidos". Es una buena declaración de intenciones, a nuestro gusto, es una buena declaración de intenciones, y en ella –ya se ha comentado– se aprobaba la convocatoria de subvenciones a la realización de programas económicos y sociales de desarrollo durante 2012. Se autorizaba el gasto, como ha dicho el señor Consejero, de 2 millones en la partida denominada –como hemos dicho– Cooperación Internacional al Desarrollo. Y en la orden también se decía –y también es importante reflejarlo– que se tenía una finalidad, y esta finalidad es la lucha contra la pobreza y la promoción del desarrollo humano. No son mis términos, son estrictamente los que ponían en la orden.

Con posterioridad, nos visitó la del 8 de agosto, la Orden Foral 438/2012, por la que se dejaba sin efecto –ustedes ya la han mencionado– esa convocatoria de subvenciones para la realización de esos programas. También voy a pedir prestada un momento la orden. Se decía: "Por lo expuesto, y a fin de garantizar el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, procede dejar sin efecto la convocatoria de subvenciones".

Pues bien, si no hacemos una mala traducción, resulta que aparece el objetivo de estabilidad presupuestaria y desaparece en la primera orden la finalidad de la lucha contra la pobreza y la promoción del desarrollo humano. Aparece el cumplimiento del objetivo del déficit y vuelve a desaparecer –palabras de la orden foral–, la contribución solidaria al desarrollo humano y sostenido de los países y pueblos empobrecidos. Palabras de las órdenes.

Y me voy a apropiar otra vez, a robar, las palabras de las ONG al desarrollo. Según estas fuentes, ellos y ellas se quejaban de que se quedaban sin ayuda todos sus programas plurianuales

del desarrollo en el hemisferio Sur. Ellos y ellas, los componentes de las organizaciones, 31 en concreto, se quejaban de que se habían presentado 43 programas a esta nueva convocatoria, de los cuales, tan solo 8 tendrían cabida y cobijo. También denunciaban que muchos de los programas que se habían presentado son convocatoria de continuidad y es, por tanto, que las intervenciones de envergadura y de más impacto no iban a tener recorrido. Y, por poner algún ejemplo, que no son míos, son de las ONG al desarrollo, la Fundación Felipe Rinaldi decía que en un programa al desarrollo integral en el departamento de Matagalpa, en Nicaragua, donde esta orden foral iba a ocasionar indirectamente perjuicios a 1.400 familias, o a Intermón Oxfam, con determinados trabajos con agricultores en Tanzania o en la mejora de calidad y de comercialización de productos en Haití.

Y se ha hablado de presupuestos y se ha hablado de previsiones. Pues bien, en esta dinámica general de recortes sobre recortes que se están produciendo, estamos de acuerdo con esa argumentación que ha hecho la señora Arraiza, porque mientras los presupuestos de la Comunidad Foral en los dos últimos años se han reducido en un 12,9 por ciento, los de la cooperación se han reducido en más del 30 por ciento. Y voy a robar o voy a pedir prestadas de nuevo las palabras, no mías, no de este grupo parlamentario, para que no vean una lectura política sino para que vean una lectura social, del presidente y la vicepresidenta de la Coordinadora de ONG de Navarra sobre este tema, sobre el tema de los recortes que ustedes ya conocerán, pero me parece importante, de la misma forma, ponerlas encima de la mesa, en el debate. Ellos saben que hay muchos derechos de ciudadanos y ciudadanas de otros sitios que se están poniendo en una débil balanza, que la reducción de los casi 10 millones euros de que ellos y ellas hablan es el peor de los escenarios posibles y se ha cumplido. Que los recortes del Gobierno de Navarra en cooperación al desarrollo han provocado, según sus palabras, que 271.000 personas beneficiarias directa o indirectamente de los programas de cooperación decaigan. En concreto, por ejemplo, 2.850 enfermos mentales de las familias de Jericó, en Palestina, pueden no ser atendidos. Por ejemplo, 62 niños menores de 5 años y mujeres de Tanzania han perdido ya el programa sobre ITS-VIH y sobre la violencia de género.

Pues bien, y para acabar, gobernar es priorizar. Usted ha hecho una referencia antes a que debemos remar juntos en este mismo barco. Es posible que sí, pero tenemos un problema, señor Consejero, estamos sentados y para nosotros la tierra está en el norte y para ustedes la tierra está en el sur. Y es evidente que no podemos llegar a

diferentes lugares si tenemos distintos criterios y objetivos.

*Sin más, intentando que el año que viene, la hermana fea del presupuesto no sea la cooperación internacional, porque ha sido una de las hermanas feas del presupuesto, intentando que no ocurra lo mismo, le deseamos que impulse y que desarrolle las acciones, por lo menos, para no perder contenido a este respecto. Sin más, le agradecemos sus explicaciones de nuevo. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): *Mila esker, Barea jauna. Lasa jauna, zeurea da hitza.*

SR. LASA GORRAIZ (1): *Mila esker, Presidente anderea, eta ongi etorri eta mila esker zuen azalpenengatik etorri zaretan guztiei, Politika Sozialeko ordezkariak, Alli jauna eta beste andereak. Voy a seguir en castellano. Era solo la presentación. Le voy a leer una noticia de hoy. Dice: “La población navarra ha empeorado en el último año y la tasa de riesgo de pobreza se sitúa en el 21 por ciento en la Comunidad Foral”. Es una encuesta de condiciones de vida en la población de Navarra en 2012. Esto lo leíamos hoy y usted ha comenzado su intervención diciendo que la mejor política social y los mejores servicios sociales del Estado los hace su Gobierno.*

*Usted y el representante de UPN nos han dicho que somos la mejor Comunidad en ayuda a cooperación. Algo chirría, ¿no? No voy a profundizar en la llaga, pero una cosa son los estudios sociológicos y otra son las impresiones personales y subjetivas que uno puede lanzar aquí y donde le parezca. Pero yo prefiero quedarme con los estudios sociológicos objetivos, que dicen lo que dicen. O sea que cuando se habla en esos términos es mejor empezar con un poquito de humildad en ese sentido, sobre todo cuando tenemos noticias como las que han aparecido hoy en el periódico. Bueno, en el periódico no, esto es de Europa Press.*

*Ciñéndome al tema, nos vuelven a plantear un programa de ayuda, en este caso de cooperación al desarrollo, en donde aparece la improvisación como pauta de actuación de esta consejería y del Gobierno en general. Otra vez, una ayuda, una convocatoria que se saca y se queda en el camino, una convocatoria que se plantea para presentar en abril. La fecha creo que era entre el 21 de abril y el 4 de junio. Las ONG de cooperación al desarrollo preparan sus proyectos. Los elaboran con el máximo cuidado, estudian al detalle. Va a ser, además, una ayuda para dos años. Se plantea, se presenta, y el 8 de agosto firma, usted no, su predecesor, y se publica en septiembre el mazazo. Otra vez el mazazo.*

*¿Cuántas veces van este año? ¿Cuántas veces se carga una convocatoria su Gobierno? U, no. En cooperación una, sí, pero, en la Agenda 21, en ayudas a las entidades locales... No sé, ahora no sé decirle, pero desde luego que unas cuantas sí, y todas igual: sin ninguna previsión. ¿Sabe usted –al final lo ha dicho– por qué se ha suspendido esta convocatoria? Pues porque hay que garantizar la estabilidad presupuestaria. Porque ese es su dogma, su mantra, y todo se sacrifica a eso. Y ya está y decimos siempre lo mismo, pero nosotros estamos totalmente enfrentados con esa perspectiva, con esa perspectiva que lo justifica todo con el fin de estabilizar la economía financiera. Nosotros creemos que por encima de la estabilidad de la economía financiera hay que poner la economía social.*

*¿Dice usted que quiere que rememos en el mismo sentido? Pues si es que no podemos, si es que nosotros estamos por la estabilidad social. Si es que lo que nosotros no queremos es que nos tengamos que desayunar cada mañana con estas noticias en los titulares de la prensa, que no queremos asistir a la degeneración de la sociedad navarra y al empobrecimiento paulatino de nuestros vecinos y de nuestras vecinas. Y ustedes, sí, porque ponen por delante la estabilidad financiera.*

*No, no me haga esos gestos: es que es así. Es que ustedes dicen: “Hay que priorizar”. Claro. ¿Adónde va a ir el dinero que ustedes están ahorrando de los programas sociales? A pagar deuda. A pagar la deuda que ustedes contrajeron con proyectos como el que nos acaban de explicar hace media hora. A los bancos alemanes. Ahí va a ir. ¿A dónde va a ir el sueldo que ustedes no les quieren pagar a los funcionarios? Pues ahí. Si es que es así. Vamos, es que si nos montamos a remar en la misma trainera, es que nos vamos a hundir, porque ustedes reman en una dirección y nosotros en la contraria. No sé si el Titanic, a mí me gusta más la trainera, pero es que remamos en direcciones contrarias porque su proyecto social es contrario al nuestro.*

*Los artículos 2 y 3 de la Ley Foral 5/2001, que es la de Cooperación al Desarrollo, hablaban de lo que pensaba Navarra en su día sobre el desarrollo. Y decían: “Navarra tiene que apoyar a los países en desarrollo para que puedan alcanzar un desarrollo autosostenido y sostenible”. Decía: “Tenemos que contribuir a un mayor equilibrio en las relaciones comerciales, políticas y estratégicas de la comunidad internacional, fomentar la justicia y la paz internacionales”. “La Cooperación al Desarrollo impulsada desde la Comunidad Foral de Navarra es la expresión de la solidaridad de la*

(1) Traducción en pág. 34.

*sociedad navarra con los sectores sociales más desfavorecidos de los países y pueblos histórica y estructuralmente empobrecidos”.*

*Nosotros nos creemos eso. No sé por qué ustedes han dejado de creérselo. No sé. Pero, desde luego, Navarra está perdiendo con actitudes de incumplimiento de estos objetivos que se marcaron en su día porque precisamente esta convocatoria respondía a llevar a cabo el cumplimiento de estos objetivos que marcaba la ley, y cuando ustedes echan por tierra una convocatoria de este tipo, están echando por tierra esos objetivos que se marcó el Parlamento navarro en su día. No sé si son conscientes de ello cuando lo hacen, pero nosotros creemos que sí.*

*Las consecuencias, en concreto, de la paralización de esta convocatoria pues ya se han dicho aquí: miles de personas perjudicadas. Pero como no las vemos, como están en el Tercer Mundo, no pasa nada. Proyectos bianuales que estaban dotados de una cantidad importante. Se interrumpe el trabajo de años. Son proyectos plurianuales. Le he dicho antes que estas cuestiones no se preparan de un día para otro. Ustedes sí, ustedes van a salto de mata. Ustedes sí, ustedes dicen: “tenemos que ahorrar. Tenemos que quitar 16 millones a Políticas Sociales. ¿De dónde quitamos?” Y todo su análisis de objetivos es: “¿Qué es lo que nos queda todavía sin gastar?” Esas son sus prioridades. Porque eso es lo que han hecho, lo que nos queda sin gastar porque todavía, aunque esté hecha la convocatoria, no hemos firmado la orden de pago, pues eso, no lo pagamos. Recorto donde me quede sin gastar, aunque se interrumpan, para ello, programas interanuales, aunque haya objetivos pensados a medio y largo plazo, que por eso mismo, por plantear objetivos de ese tipo, son los que mejores resultados dan. Estamos hablando de ese tipo de trabajos. Trabajos, como ya se ha dicho aquí, en Nicaragua, en Tanzania, en Haití, en El Congo, ligados a la salud, a la educación, etcétera.*

*Podríamos decir muchas cosas pero, con respecto al 2013, que usted no nos ha dicho nada, bien es cierto que la pregunta decía que cuál es el planteamiento que queda de 2012. No le hablaba de 2013, no sé si luego nos va a decir algo, pero yo sí tengo como referencia lo que ustedes nos planteaban en el anteproyecto de presupuestos, que me imagino que sus intenciones irán por ahí. No tienen los presupuestos aprobados pero sí tienen la capacidad de establecer los topes de gasto. Así que me imagino que irán por ahí. Entonces, teníamos que de un presupuesto que querían ustedes reducir el 8,8 por ciento con respecto al año anterior, pues en Políticas Sociales reducían el 12,8 por ciento. Pero es que dentro de Políticas Sociales reducen el 70 por ciento. No sé si sigue*

*siendo esa su intención, si eso es para ustedes la solidaridad. O sea, ustedes tenían previsto gastar 5 millones en 2013, de los cuales, 3,2 ya están comprometidos, por ser proyectos plurianuales que vienen de años anteriores; luego quedan 1,3.*

*SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): Bar-katu, Lasa jauna, amaitzen hasi behar duzu.*

*SR. LASA GORRAIZ: Entonces, simplemente le recordaré que hace unos años ustedes firmaron el Pacto contra la Pobreza que les comprometía a dar el 0,7 por ciento del presupuesto a ayudas para el desarrollo. Están dando creo que el 0,16 por ciento. Es verdad –lo ha dicho antes la señora Arraiza– que España está dejando de ser un país que ayuda, está pasando a ser un país rescatado y está dejando de ser un país que rescata para ser un país rescatado por las políticas que personas como las de su Gobierno están llevando a cabo. Muchas gracias.*

*SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): Mila esker, Lasa jauna. Mauleón jauna, zurea da hitza.*

*SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: Eskerrik asko, Lehendakari anderea. Buenas tardes de nuevo a todos y a todos. La verdad es que sobre esta cuestión ya hemos debatido en esta Cámara en varias ocasiones, pero yo creo que conviene recordar algunas cifras concretas –algunas ya se han comentado– y las perspectivas de futuro. Lo ha dicho el señor Lasa, el problema es, señor Consejero, que fijese, en este caso, no solo partimos de una palabra incumplida, partimos de una firma incumplida, y todos los grupos parlamentarios aquí presentes firmamos un acuerdo que se llama Pacto Navarro contra la Pobreza, con una serie de compromisos concretos.*

*Fijese, decía que en el 2012 teníamos que estar en 30 millones de euros en cooperación y vamos a estar en 5 en el 2013, entre otras cosas. Y en esa ocasión, como le digo, ya no solo es palabra dada, sino que es palabra escrita. Por eso digo a veces que se falta a la verdad. Para mí, cuando se dice una cosa y se hace la contraria se está faltando a la verdad. Igual tenemos diferentes formas de interpretar lo que es faltar a la verdad, no estoy diciendo que se mienta deliberadamente pero sí que no se está diciendo la verdad. En todo caso, en esta ocasión, para mí, se está faltando a la palabra escrita, insisto, porque hay un acuerdo firmado por los grupos parlamentarios aquí presentes. Y fijese, en ese acuerdo incluso se contemplaba una situación de dificultad económica, y decía: “Que evolucione el presupuesto conforme la economía navarra o conforme el propio presupuesto del Gobierno de Navarra”.*

*Pero la previsión y lo que ustedes han presentado no solo en los presupuestos sino en el Consejo de Cooperación es que el próximo año se van a*

gastar un 5 por ciento, lo que supone una reducción del 70 por ciento del presupuesto de cooperación, y el 70 por ciento no es ni lo que se ha reducido la economía navarra ni lo que se ha reducido el presupuesto. Y como usted bien sabe, el preámbulo de la Ley de Cooperación del año 2001 que rige la cooperación en Navarra habla del deseo de acercarse no ya al 0,7 por ciento del presupuesto, sino al 0,7 por ciento del producto nacional bruto, que es muy superior. O sea que fíjense los límites de lo incumplido hasta qué niveles llega. Por tanto, desde luego, a nuestro juicio, en este caso se puede decir con todas las de la ley que se falta a la palabra y se falta al compromiso firmado y escrito que sigue vigente.

Otra reflexión que le quería hacer. El próximo jueves se aprueba una reforma fiscal. Se supone que obtendremos unos ingresos un poco mayores respecto a lo que ustedes presupuestaban. Concretamente, se ha aprobado, de lo que no estaba previsto, el incremento del tramo más alto del IRPF, que da algo más de un millón de euros más de ingresos, y la recuperación del Impuesto sobre el Patrimonio vigente hace unos años, que podríamos andar en torno a los 20-25 millones más de euros. El resto de las medidas que se han aprobado son las que planteaba Unión del Pueblo Navarro. Pues bien, peleen para que parte del incremento vaya al menos a parar esa sangría.

Pero le voy a insistir en otra cuestión a la que no me ha respondido. Y usted no me ha respondido a varias cuestiones, como bien sabe, de la anterior comparecencia. Le hemos pedido y le hemos dicho que, si es posible, no gaste ni un euro más de los 10 millones que usted presupuestó para el Reyno Arena y destine una parte de ellos a esta cuestión. Ahí también tiene un margen para no tener una sangría como la que se prevé en el ámbito de la cooperación.

Una tercera reflexión es el impacto que las decisiones de su departamento están teniendo en el tejido asociativo de Navarra. Y digo de su departamento porque es en donde se concentran el máximo de esas partidas destinadas precisamente a ese tejido asociativo. Le hago un repaso. Presupuesto previsto para el 2013. Subvenciones a entidades en favor de la igualdad de la mujer, 0; juventud, 10 euros; cooperación, 70 por ciento de reducción; personas mayores, creo que era en torno al 40 por ciento –corríjame si me equivoco, no tengo la cifra exacta, pero una reducción muy importante–; asociaciones que trabajan con la inmigración, una buena reducción también. ¿Qué más nos queda? Los sindicatos no dependen de su departamento y ya no sé si quedan más ámbitos donde haya un tejido asociativo. Y el deportivo, bueno, qué no decir del deportivo que también depende de su departamento.

Consecuencia de esas decisiones: van a dejar ustedes el tejido asociativo, la sociedad civil, elemento fundamental de una sociedad en su articulación social, democrática, de cohesión social, absolutamente desmantelado. Y el problema, ¿cuál es? Que para cuando estemos en una situación mejor, van a tener la sociedad civil desmantelada. ¿Es que ustedes creen que se puede mantener hoy día cualquier tipo de asociación en Navarra, del ámbito juvenil, de la Igualdad, de la cooperación, sin una parte de financiación pública? Como no se podrían sostener ni los sindicatos, ni los partidos políticos, ni la patronal, que se nos olvida, ni tantas otras. Entonces, ¿qué hacemos?, ¿destrozamos la sociedad civil? ¿Qué tipo de sociedad y de calidad democrática va a ser eso?

Y eso está en sus presupuestos para el 2013. Tenga en cuenta esa variable. Y en la reconsideración del presupuesto que ustedes tienen que hacer ahora, porque al final, y como hemos persistido nosotros, el problema es que rechazando los presupuestos no hemos parado ni un solo recorte. No hemos parado ni un solo recorte, porque ustedes van a gastar lo que tenían previsto y en este caso, si la reforma fiscal nos da 25-30 millones más, el problema es que planteaban un recorte de 200. Claro, nosotros queríamos llegar a una reforma fiscal de ese nivel, pero no va a ser posible. Esa es la realidad. Pero, insisto, cuando hagan ustedes los recortes también piensen en hacerlos con un poquito de sentido de la proporcionalidad. Es que estamos seguros de que ese tejido asociativo, esa sociedad civil navarra, se habría conformado con una reducción presupuestaria equivalente a la del Presupuesto General de Navarra, que es lo lógico: repartir en términos iguales el sacrificio. Pero lo que no puede ser es que se queden en determinados ámbitos recortes del cien, o en este caso del 70, porque no tenemos un 70 por ciento menos de presupuesto y no tenemos un cien por cien menos del presupuesto. Por tanto, insisto, reconsidérenlo, y, para empezar, busquen los recursos donde sea necesario para que eso que ustedes presupuestaron no ocurra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): *Mila esker, Mauleón jauna, Leuza jauna.*

SR. LEUZA GARCÍA: *Gracias, señora Presidenta. Bueno, cuando llegamos a estas alturas, uno ya no tiene argumentos que decir. Pero voy a intentar decirle algo. Primero, le voy a agradecer toda la explicación que nos ha dado, que lo que se refiere a la pregunta en concreto o a la comparecencia, usted lo ha hecho perfectamente.*

*Me preocupa mucho más lo que no ha dicho sobre lo que estaba previsto para el año que viene. Unos tristes 5 millones de euros eran lo que tenían previsto ustedes. Eso es lo que había, sí.*

*No sé, como ha dicho el señor Rapún, si Navarra es el territorio que más o que menos está reduciendo. No lo sé, pero lo que sí es cierto es que... Bueno, voy a ligarlo con una cosa. En la comparecencia anterior usted ha dicho que en su departamento se intenta hacer bien las cosas. Yo, personalmente, no comparto la política que hacen ustedes, porque, si no, estaría en UPN, y no estoy; pero tiene que reconocer que a veces uno se equivoca. Y ustedes se están equivocando, se están equivocando con muchas cosas, y una de ellas es esta. Están reduciendo donde más doloroso va a ser y donde, como bien han dicho antes, luego más va a costar recuperar.*

*Ya le he dicho que no me voy a alargar mucho porque, además, creo que va a ser bastante larga esta sesión. Lo único que le voy a terminar diciendo es que Navarra está perdiendo el tren de la cooperación. Navarra siempre ha sido una tierra solidaria. En los años 40, 50, 60 –igual entonces no había tanta ONG, o no había ONG pero estaban las misiones, el Domund–, creo que la situación económica seguramente era peor que la de ahora, mucho peor, la gente tenía menos, consumía menos, sin embargo, Navarra era uno de los territorios que, por lo que fuera, igual porque tenía que pagar sus pecados, era una de las tierras más solidarias que había. Y en este momento no lo es. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): *Mila esker, Leuza jauna. Erantzuteko, Kontzeilari jauna.*

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES (Sr. Alli Martínez): *Muchísimas gracias, Presidenta. Señorías, voy a intentar dar respuesta a todas las preguntas y a las cuestiones que aquí se han planteado. Señor Lasa, me gustaría empezar diciendo que lecciones sobre sensibilidad social, mire, ahí no, y la misma humildad que usted me pide a mí, se la pido yo a usted. Eso es lo que le puedo decir. En cuestiones de sensibilidad social distamos bastante. Y tampoco me refería a si hemos entrado en la autocomplacencia. Mire, no lo sé, solo sé que tenemos una sociedad que, efectivamente, no está de espaldas a la crisis y que tenemos que hacer un ejercicio durísimo de priorizar, de tomar decisiones.*

*Por tanto, yo no sé si es la economía social. Lo que tiene que ser es la economía de las personas. Y en estos momentos, las personas que lo están pasando francamente mal en Navarra tienen nombre y apellidos. Y tenemos que ayudar no por cumplimiento normativo de dar las prestaciones garantizadas que nos exige la ley, sino también por ética y por moral. Y eso lleva consigo otras decisiones tremendamente duras.*

*Contra demagogias o contra argumentos o contra estandartes y banderas de la sociedad social, mire, con hechos. En el año 2012, Navarra ha aportado 15.965.836 euros para cooperación al desarrollo.*

*En relación con las palabras de la señora Arraiza, mire, señora Arraiza, estamos completamente de acuerdo en que un signo, un síntoma de una sociedad desarrollada es su implicación en países que lo están pasando francamente mal. Y este Gobierno de Navarra lo que no va a fomentar –y ahí creo que nos encontramos– es ese debate de pobres del Norte con pobres del Sur. No, en absoluto, nosotros no vamos a poder hacer eso. Y las decisiones que se han tomado –insisto– dentro de un ámbito tremendamente duro y siendo plenamente conscientes de lo que conllevan esas decisiones para muchas personas y sus propias vidas, lo que estamos intentando es hacer, de manera consensuada, cooperando y colaborando en este caso con la Comisión Permanente de Cooperación y con el Consejo de Cooperación Internacional, en primer lugar, es mantener el Plan Director de Inversión Social de Cooperación Internacional del Gobierno de Navarra, y, en segundo lugar, es cómo mantener las estructuras mínimas para que cuando vengan mejores tiempos Navarra vuelva a ser –y este es un compromiso de este Gobierno de Navarra y por tanto, de este Departamento de Políticas Sociales– una Comunidad pionera e implicada en otras sociedades que no han tenido la suerte de tener los avances que tiene la nuestra.*

*En relación con los ajustes, efectivamente, para el 2013 inicialmente el techo de inversión estará en 7.576.440 euros, y digo inicialmente porque, como bien saben, dependerá de los ingresos que logremos para el 2013. Lo que está claro es que ese presupuesto ya está consensuado y que está participado con todos los colectivos y ONG.*

*Y hay muchas formas, señor Mauleón, hay muchísimas formas de hacer recortes y ajustes, y me voy a ceñir a la denuncia que ha hecho la Coordinadora de ONG de España ante la Defensora del Pueblo por los impagos de muchas comunidades españolas. La Coordinadora española hace referencia a que está habiendo en España, en el Estado, retrasos de hasta cinco años en el impago de subvenciones ya concedidas a ONG. La negativa, en segundo lugar, de abonar segundos plazos de proyectos ya aprobados y, por tanto, en marcha; solicitud dilatada en el tiempo de informes que condicionan pagos previamente garantizados y que con este procedimiento administrativo los pagos llegan a dilatarse hasta dos años; requerimiento de devolución de fondos ya concedidos; y no reconocimiento de la deuda contraída.*

*Mire, el Gobierno de Navarra, en ningún caso, ni este ni el año que viene, tiene ningún retraso de*

hasta cinco años en el impago de subvenciones ya concedidas. Ni mucho menos, el Gobierno de Navarra, por tanto, los navarros, tienen la negativa a abonar segundos plazos de proyectos ya aprobados y, por tanto, en marcha. Y tampoco vamos a dilatar en el tiempo por procedimientos administrativos a ONG que hacen su labor en cooperación internacional ni tampoco vamos a pedir ninguna devolución de fondos ya concedidos. Y menos todavía, no reconocer la deuda contraída.

Y por dar datos más concretos, en la Junta de Andalucía se adeudan 33 millones a ONG. Aquí faltan por abonar 660.000 euros en 2012 y, como hemos dicho, se abonarán en su totalidad. Esa es la realidad. Esa es la realidad social. A eso me refiero cuando hablamos de que en Navarra, por suerte –y debemos garantizarlo y debemos seguir garantizándolo– estamos manteniendo esas estructuras de mínimos o, como decía el director general de la ONG Intermón Oxfam, manteniendo los rieles para que cuando vuelva de nuevo a pasar el tren de la bonanza, Navarra, insisto, con el empuje, como ha sido hasta ahora y como no puede ser de otra manera, vuelva a estar presente.

Y efectivamente, hemos reducido –es así– para el 2013 la ayuda a fondos porque entendemos que también debemos priorizar a personas que hoy aquí, no solo en su país de origen, sino también aquí, lo están pasando francamente mal. Y por eso lo hemos hecho. Pero lo que sí haremos es mantener esas estructuras para que, en un futuro –insisto– podamos hacer frente.

Sí que les he respondido a su pregunta, señor Mauleón, en relación con por qué no se dejan de pagar de los 10 millones de euros presupuestados para el 2013. Le he contestado antes: porque son contratos en vigor y, al ser contratos en vigor, lógicamente, el riesgo de no pagarlos es económicamente mucho peor que el de no abonarlos. Esa es la realidad.

En relación con los datos que hoy se han publicado, efectivamente, la tasa de pobreza en Navarra es del 21 por ciento; en Alemania es del 20 por ciento. Para mí no es ningún ejemplo, pero la realidad es que una economía como la alemana, que tenga un umbral de pobreza, según la Agencia Eurostat, del 20 por ciento, hombre, pues, sinceramente, creo todo es comparable. Como también es comparable que la reducción que ha tenido Navarra en cuanto a los fondos de inversión social en cooperación internacional a países en desarrollo pues sí, es cierto que hemos reducido, pero no es menos cierto que mantenemos prácticamente los 8 millones de euros para el próximo año cuando otras comunidades muy cercanas a la nuestra aplican cero euros a esos países. Esa es la realidad, y no es ningún ejemplo, pero también tenemos que ver cómo está el contexto nacional y que nosotros

no estamos de espaldas de esta dramática crisis. Estoy completamente de acuerdo con el análisis que ha hecho la señora Arraiza de que, efectivamente, tenemos una obligación moral, ética, absolutamente voluntaria, pero moral, ética, por encima de todo, de seguir apoyando a estos países.

Y esa es la intención de este Gobierno de Navarra, sin duda. Lo que ocurre es que en este momento hemos tenido que priorizar hacia otras familias que hoy, aquí y ahora, también lo están pasando francamente mal. Esa es la realidad, pero siempre manteniendo estructuras de mínimos para que en un futuro volvamos a ser una Comunidad, como hemos sido, ejemplo de la inversión social en personas tremendamente desfavorecidas. Nada más, señorías. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): *Mila esker, Kontzeilari jauna. Vamos a hacer un receso de cinco minutos y continuaremos con la sesión después de esos cinco minutos.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 48 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 56 MINUTOS.)

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Políticas Sociales para informar sobre los Decretos Forales 138/2011, de 24 de agosto, y 75/2012, de 25 de julio, por los que se modifica el nombre, añaden competencias y se modifican los Estatutos por los que se rige el Instituto Navarro de Igualdad.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): *Reanudamos esta sesión de la Comisión de Políticas Sociales, y lo vamos a hacer con el tercer punto del orden del día y último punto, que es una comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Políticas Sociales para informar sobre los Decretos Forales 138/2011, de 24 de agosto, y 75/2012, de 25 de julio, por los que se modifica el nombre, se añaden competencias y se modifican los estatutos por los que se rige el Instituto Navarro de Igualdad y Familia. El señor Leuza tiene la palabra para hacer la exposición.*

SR. LEUZA GARCÍA: *Eskerrik asko, Presidente anderea. Arratzalde on gustiei berriz señor Consejero y personas de su gabinete. Señor Alli, le reconozco que le toca a usted contestar en esta comparecencia –otra vez le voy compadecer un poquito en esta comparecencia– sobre un decreto que ejecutó la Presidenta del Gobierno, estando la señora Torres de Consejera, y que fue de fecha 4 de octubre e iba dirigido al señor Pejenaute. Parece un culebrón, pero lo cierto es que usted es el*

titular en este momento y de usted esperamos las respuestas.

Tras las elecciones autonómicas de mayo de 2011, el organismo autónomo de igualdad de Navarra, denominado Instituto Navarro para Igualdad, INAI, es modificado mediante el Decreto Foral 138/2011, de 24 de agosto, por el que se modifica el nombre del organismo, se le añaden competencias de familia y se modifican los estatutos por los que se rige el organismo.

En los estatutos del nuevo Instituto Navarro para la Igualdad y la Familia se identifican algunos cambios que se consideran negativos para el desarrollo de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la Comunidad Foral de Navarra. Sin pasar un año, pero con posterioridad a la ruptura del gobierno de coalición, en julio de 2012, mediante el Decreto 75/2012, se vuelven a modificar los estatutos, identificándose nuevos cambios que dañan más aún, si cabe, el desarrollo de la igualdad de género y de oportunidades, de derechos y posibilidades.

El nuevo cambio de denominación, ahora Instituto Navarro para la Familia y la Igualdad, relega la igualdad a un segundo plano, negándole así a la igualdad de género la importancia estratégica que tiene para el desarrollo social de Navarra y de la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Creo que hay suficiente material para que usted nos dé unas explicaciones de a qué se ha debido, primero, una modificación de los Estatutos, y después, dando la sensación de que no se habían completado las pretensiones de cambio en ese primer decreto, se realiza un segundo inmediatamente posterior a la ruptura del Gobierno UPN-PSN. No sé, igual estoy confundido, creo para con esto hubiera sido suficiente una orden foral, no sé por qué es un decreto. El primer decreto, además, es del 25 de agosto, que si tenemos en cuenta que la señora Presidenta tomó posesión creo que fue el 1 de julio o el 2 de julio – no recuerdo bien–, luego, me imagino que habría tenido un periodo de vacaciones, como todo el mundo, y parece que era como prioritario hacer este decreto. No lo sé, espero que usted nos lo diga.

Y luego, naturalmente, el otro sí que es posterior a la ruptura con el Partido Socialista. A mí me llegó algo como que había ciertas cosas que la titular de entonces no quería meter dentro del primer decreto y luego se aprovechó el segundo decreto, que otra vez vuelve a ser decreto, no es orden sino decreto y hay otros cambios, se modifica otra vez. Bueno, pues eso es. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): *Mila esker; Leuza jauna. Kontzeilari jauna.*

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES (Sr. Alli Martínez): *Muchísimas gracias, Presidenta. Señorías, se solicita por parte del Parlamento no adscrito, el señor Leuza, se informe sobre los Decretos Forales 138/2011, de 24 de agosto, y 75/2012, de 25 de julio, por los que se modifica el nombre, se añaden competencias y se modifican los estatutos por los que se rige el Instituto Navarro de Igualdad.*

Señorías, los cambios introducidos en relación con el Instituto Navarro para la Familia e Igualdad comenzaron, como bien ha dicho el señor Leuza, a mediados del 2011, en el que se incorporaron, entre otras competencias, el hasta entonces Instituto de Igualdad, la Dirección de Familia, que englobaban tanto las ayudas a familias como las escuelas infantiles y los Servicios de Orientación y Mediación Familiar y Puntos de Encuentro. Con esta primera modificación, que afectó tanto al nombre como a las competencias del instituto, se lograban dos objetivos fundamentales.

En primer lugar, racionalizar las estructuras existentes en el departamento incluyendo a la Dirección de Familia en un organismo autónomo que aligeraba y, además, equilibraba, los pesos en las diferentes direcciones generales. Y, en segundo lugar, posibilitaba dotar de mayor impulso a las políticas para las familias y una dirección y gestión de las mismas más directa aprovechándose las sinergias que entre la Dirección de Familia y la de Igualdad podrían darse, sobre todo, en la vía de actuaciones en materia de conciliación, de empoderamiento de las mujeres en el entorno familiar, en prevención de la violencia de género en el entorno familiar y en el ámbito educativo de padres e hijas e hijos y en la corresponsabilidad e igualdad desde edades tempranas. Esos son los dos motivos por los cuales en su momento se hicieron los cambios oportunos a través de ese primer decreto al que antes hemos hecho referencia.

Por lo tanto, el Instituto seguía conservando intactas sus funciones de coordinar e implementar las políticas de igualdad en todos los ámbitos como organismo que actúa de manera transversal en todas las actuaciones de la Administración y en todos los ámbitos de la sociedad, pero con la posibilidad de actuar de manera más directa y eficaz en un ámbito, el de las familias, en el que hay que trabajar de manera especial la igualdad entre mujeres y hombres y la prevención y detección de la violencia. Posteriormente, transcurrido un año desde la anterior modificación, se incorporó a las competencias del Instituto el área de Menores, y ello por razones de mejora y eficiencia también en la gestión.

La labor realizada en el área de Menores está plenamente incardinada en el área de la Familia, sin duda. Hasta la fecha, la actividad en Menores



tenía como objetivo las actuaciones encaminadas a proteger a los menores que por unas circunstancias u otras se encuentran en desprotección, bien porque sus progenitores no cumplen con sus responsabilidades parentales o bien por la ausencia de esos progenitores.

La actuación de la Administración ha ido encaminada hasta la fecha a la protección del menor desprotegido y a la intervención exclusiva en relación con su problema. No obstante, la realidad nos muestra que hay que realizar, además, un trabajo serio, integral y global con las familias de las que provienen dichos menores. Hay que realizar una intervención familiar grupal para lograr que el menor y su familia normalicen las relaciones lo antes posible y el menor pueda regresar a su entorno familiar estable y vuelva a estar protegido en la medida de lo posible.

Los conocimientos que en el ámbito de familia existen, pueden y deben ayudar a poder tratar a los menores y a sus familias desde dicha perspectiva, permitiendo, además, aprovechar mejor los recursos existentes actuando de manera coordinada. Junto a ello, muchas de las situaciones de desprotección se deben a situaciones no deseables de violencia intrafamiliar que, a su vez, desencadena la violencia entre los jóvenes. Actuar desde la prevención y desde el conocimiento que desde la Sección de Violencia se tiene en estas situaciones nos está sirviendo para no actuar, en muchos casos, de manera contradictoria desde la propia Administración, queriendo ayudar a los menores sin tener en cuenta muchas veces la situación de las madres víctimas de violencia y viceversa.

Por todo lo señalado, consideramos beneficioso para la sociedad en su conjunto la unión en el Instituto Navarro para la Familia y la Igualdad de las competencias de Familia y Menores dentro de un mismo organismo autónomo que permita la agilización, la coordinación en las actuaciones con todos los colectivos y haciendo especial incidencia en la formación en igualdad y la erradicación de la violencia de género en ambos colectivos. Ello, en ningún caso supone en sí mismo una merma en los recursos destinados a igualdad porque los recursos humanos con los que cuenta siguen siendo los mismos y las actuaciones a realizar van abarcando diferentes ámbitos de actuación: Administración, empresas, entidades locales, sociedad civil, si bien modificando algunas actuaciones en función de los recursos que se disponen en cada momento.

Además, a los efectos de lograr que la inclusión de nuevas competencias no afecte, en su caso, al carácter transversal de las políticas de igualdad, se han creado dos subdirecciones: la de Igualdad y Proyectos y la de Familias y Menores, que permiten seguir actuando con independencia

una de otra pero de manera absolutamente coordinada dentro del Instituto Navarro para la Familia e Igualdad. El carácter transversal de la igualdad se va a poner de manifiesto en el impulso decidido durante el año 2013 por parte del Instituto en la implantación y coordinación de las unidades de igualdad que en todos y cada uno de los departamentos del Gobierno de Navarra se están creando y se han comenzado a formar, de manera que cada una de dichas unidades, de esos técnicos, de esos profesionales, estén formados, preparados y sean expertos para evaluar y hacer los informes de impacto de género de cada una de las normativas y planes que emanen de cada uno de esos departamentos, y se evidencien de esta manera posibles desigualdades que dicha norma podría conllevar a los efectos de realizar las correcciones oportunas, garantizándose, de esta manera, que la totalidad de las políticas públicas tienen en cuenta la no discriminación por razón de género.

De esta manera, se recogen entre las funciones específicas del Instituto la de impulsar la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas, programas y acciones de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, a todos los niveles y en todas sus fases, y la de prestar apoyo a las Administraciones Públicas para trabajar por la igualdad de mujeres y hombres, hombres y mujeres. De esta manera, se garantiza la progresiva incorporación del enfoque de género en todos los ámbitos de la Administración, estrategia clave definida por las Naciones Unidas en la cuarta Conferencia sobre la Mujer de Beijing en el año 1995 para la consecución de la igualdad efectiva y real entre las mujeres y los hombres.

Vamos a seguir luchando, no le quepa ninguna duda, en el ámbito del instituto, en la coordinación de las políticas de igualdad de manera que desde los diferentes ámbitos de la Administración –educativo, empresas, entidades locales, etcétera– se vayan realizando actuaciones y destinando recursos desde dichas áreas para que la igualdad sea una realidad, siendo el Instituto el organismo de apoyo a las Administraciones en ese cometido que es responsabilidad de todos y cada uno de los departamentos de la Administración y de todos los organismos e instituciones tanto del ámbito político como social, económico o civil.

Desde el Departamento de Políticas Sociales y desde este Gobierno, consideramos que la igualdad no es un gasto, es una inversión que repercute en beneficios económicos ya que favorece el desarrollo sostenible, como se constata en los países cuyas políticas públicas de igualdad están más desarrolladas, como los países escandinavos, por ejemplo, y, además, favorecen el desarrollo de la democracia a medio y largo plazo, tal y como señalan las Naciones Unidas.

*Por ello, se va a seguir trabajando en que la integración del principio de igualdad en la Administración sea una realidad, en la realización de campañas de sensibilización ciudadana, en la prevención de la violencia de género, sobre todo, entre los jóvenes. Se va a seguir apoyando a las entidades locales, dando apoyo a la contratación y formación continua de los agentes de igualdad, motor básico y fundamental para que en el entorno local se desarrollen políticas de igualdad, y, por supuesto, se va a seguir apoyando a las asociaciones de mujeres, tanto directamente a la Coordinadora de Asociaciones de Mujeres y/o Feministas de Navarra, COMFIN, como en la potenciación de acciones y formación a asociaciones en el área del empoderamiento de las mujeres, además de seguir apoyando a la empresa para que, como hemos señalado anteriormente, vean la implantación de planes de igualdad como una inversión, no como un gasto, que va a producir beneficios reales para su organización.*

*En cuanto al cambio de nombre, miren, señorías, consideramos que se trata de una cuestión puramente semántica, ya que en ningún caso es ni ha sido intención de este departamento dar mayor o menor importancia a uno o a otro. Lo que sí vamos a demostrar con hechos o lo que estamos demostrando con hechos es que la coordinación de las políticas de igualdad y la actividad del instituto en esta área no se van a ver afectadas ni mermadas por este ni por ningún otro motivo. Muchas gracias, señorías.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): *Mila esker, Kontzeilari jauna. Leuza jauna, zurea da hitza.*

SR. LEUZA GARCÍA: *Gracias, señora Presidenta. Le contesto un poco a lo último que ha dicho. No entiendo, si no había ningún motivo para cambiar el nombre, por qué se cambió. La verdad es que es un poco como que “no tenemos nada que hacer”. Y con todo el respeto del mundo le voy a decir lo siguiente, insisto, con todo el respeto: creo que usted ha argumentado, ha dado criterios, cuando ha hablado entre familia e igualdad, casi, casi, criterios religiosos más que civiles. Yo lo he entendido yo, y se lo digo, con todo el respeto a sus creencias.*

*Antes le he hablado sobre que hemos identificado algunos cambios. En el primer decreto, en primer lugar, al unir igualdad con familia, se invisibiliza el carácter transversal de la igualdad de oportunidades, derechos y posibilidades entre ciudadanas y ciudadanos de Navarra, que afecta a todos los ámbitos de la realidad social y, consecuentemente, a las diferentes áreas de la Administración foral.*

*En segundo lugar, al unir el ámbito de la igualdad a la familia, se reproduce la creencia de que la consecución de la igualdad y de los derechos de las mujeres: mismo salario por mismo trabajo, responsabilidad en la crianza de hijos, situaciones de violencia de género, etcétera, están relacionadas con la familia, volviendo a relegar así el papel de las mujeres al ámbito de lo privado.*

*En tercer lugar, en el ámbito de las competencias y funciones del organismo, desaparecen dos de las funciones que se consideran clave para la consecución de la igualdad de oportunidades. Primera, el desarrollo y la evaluación de los planes de igualdad del Gobierno de Navarra, instrumento ya consolidado tanto en Navarra como en el Estado y en Europa, que son vitales para emprender acciones sociales que eliminen la violencia machista y hagan disminuir las desigualdades de género.*

*Sin un marco con el Plan de Igualdad de Navarra, es imposible la intervención en esta materia y quedan relegados el resto de planes de igualdad municipales que están vigentes en Navarra, y prácticamente quedan aniquiladas las subvenciones a nuevos planes de igualdad y evaluaciones de los ahora vigentes, a lo largo y ancho de la geografía navarra. Segundo, impide posibilitar la participación y representación de las mujeres en la toma de decisiones.*

*Junto con la desaparición de esta segunda función, desaparece todo el capítulo sexto, referido a los órganos de participación, eliminando del ámbito competencial el organismo del Consejo Navarro de Igualdad y la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Interinstitucional para la Atención a Mujeres Víctimas del Maltrato Doméstico y/o Agresiones Sexuales. Esto hace peligrar la propia existencia de estos organismos, que son fruto del trabajo continuado de muchos años. Existe un consenso absoluto en que la participación social y política de las mujeres es considerada clave para la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres y la plena ciudadanía de las mujeres.*

*Por último, y para terminar con el primer decreto, le tengo que decir que de manera positiva se identifica la incorporación de una nueva función que se refiere a impulsar y coordinar la implantación de unidades de igualdad de género en los distintos departamentos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. Consideramos muy importante la implantación de las unidades de igualdad para garantizar la progresiva introducción del enfoque de género en el conjunto de la Administración foral.*

*En lo que se refiere al Decreto 75/2012, este nuevo Estatuto deja al organismo indefinido, sin un horizonte claro hacia el que trabajar. Desapa-*

rece la finalidad de la consecución de la igualdad de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida política, económica, cultural y social de Navarra. Desaparecen los objetivos de la promoción de las condiciones que faciliten la igualdad de mujeres y hombres, la remoción de los obstáculos que impidan su plenitud de hecho y de derecho, la contribución a la eliminación de todas las formas de discriminación y desigualdad de género, prioritariamente la violencia contra las mujeres. Además, en estos últimos Estatutos, desaparece la función incorporada meses antes en el anterior Estatuto y valorada muy positivamente –como le acabo de decir–, que es la de impulsar y coordinar la implantación de unidades de igualdad de género en los distintos departamentos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Usted no me ha contestado, porque han sido decretos y no órdenes. Es algo que no entiendo y, de verdad, igual no tiene importancia, es más fruto de mi ignorancia que de otra cosa, pero si tiene una razón, me gustaría que me la contara.

Para terminar, me gustaría resaltar lo siguiente, en forma de sugerencia. Primero, la existencia y permanencia de un organismo autónomo para la igualdad que garantice el pleno desarrollo de las políticas de igualdad en Navarra, para garantizar la igualdad de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida política, económica, cultural y social de Navarra. Segundo, la definición clara de la finalidad y los objetivos del organismo autónomo para la igualdad. Tercero, el mantenimiento, fomento y priorización de las unidades de igualdad como herramienta para garantizar la progresiva incorporación del enfoque de género en la Administración foral de Navarra, el fomento de la participación social y política de las mujeres y el mantenimiento e impulso del Consejo Navarro de Igualdad como órgano participativo, la ejecución en fecha del aprobado Plan Foral de Igualdad y la evaluación del mismo, el comienzo de un segundo plan foral para Navarra de igualdad de oportunidades, derechos y posibilidades entre mujeres y hombres, y por último, la coordinación entre todos los organismos y agentes intervinientes en los casos de violencia contra las mujeres. Esperando sus nuevas respuestas, gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): *Mila esker, Leuza jauna. Ondotik, Rapún jaunak du hitza.*

SR. RAPÚN LEÓN: *Gracias, señora Presidenta. En esta ocasión voy a ser muy breve, si bien quiero decir que nos han parecido del todo lógicas y racionales las explicaciones que ha dado el señor Consejero. Entendemos que el nombre del Instituto, Familia e Igualdad o Igualdad-Familia es algo que se queda en lo anecdótico, semántico y no tiene mayor transcendencia, pero sí que los*

*objetivos que se buscan de racionalizar las estructuras y de dar un mayor impulso a las políticas para las familias vienen acompañados del ingreso de todas las políticas de menores, de forma que estamos hablando de igualdad, familia, menores; menores, familia, igualdad, que tiene una relación transversal muy importante, no solo en el instituto sino que, además, entendemos que tiene usted que gestionar un departamento que es muy transversal porque últimamente estamos hablando de la transversalidad de la igualdad en distintos ámbitos de la Administración, también de otros departamentos del Gobierno, de la transversalidad de políticas de género y últimamente tenemos también que hablar de la transversalidad del deporte, en el sentido de que es una actividad que afecta a distintos departamentos, incluso lo pudimos comprobar recientemente en la relación del deporte con salud visitando el Centro de Investigación Médica. Sin más, quiero decir que nos parece lógica esta nueva estructuración, al margen, como digo, de lo anecdótico que pueda suponer que se denomine de una forma u de otra.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): *Mila esker, Rapún jauna. Ondotik, Arraiza andrea.*

SRA. ARRAIZA ZORZANO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Mila esker, Presidente andrea. Voy a tratar de ser muy breve, no porque el asunto no merezca nuestra consideración, que sí la merece, pero dada la exhaustiva exposición que nos ha hecho usted, señor Consejero, y la exhaustiva exposición que también ha hecho el señor Leuza, yo me voy a limitar a hacer dos o tres reflexiones.*

*Creo que las cuestiones semánticas tienen importancia –Victor Klemperer nos lo dijo–, mucha importancia. Yo creo que no fue gratuito, pero, bueno, cada uno tiene la posibilidad de hacerlo y si se hizo, se hizo por algo, pero seguro que tenía su importancia. Además, es que el lenguaje es muy importante. Es importantísimo cómo se utiliza el lenguaje. Es cierto que ya cuando comenzó en esta legislatura, el Instituto Navarro de la Igualdad asumió las funciones de Familia. No era algo que realmente entusiasmase a la anterior Consejera, pero en las reflexiones que se hicieron se tuvo que tomar esta determinación. Y, por tanto, cuando hablamos de criterios, de una mayor eficacia y de una mayor racionalidad en el uso de los recursos públicos, bueno, pes también se unió el Instituto de Deporte y el de Juventud. Bueno, no solamente la juventud hace deporte. Vamos, digo yo. El otro día nos dijeron bien claramente en el Centro de Alto Rendimiento Deportivo la importancia que tiene para muchísimas cosas.*

*Pero sí que peligra, porque la igualdad es un concepto básico de organización de nuestra sociedad y de lo que significa, sí que peligra y sí que puede haber ciertos deslizamientos indeseados.*

*Por supuesto que en este momento, que Familia ya estaba dentro del Instituto de la Igualdad, que dentro de Familia y cercano a Familia esté todo lo relativo a la protección del menor, me parece absolutamente razonable y sensato. Nada que oponer, pero peligra lo que tiene que ver con la igualdad, y peligra y no porque lo diga esta portavoz, es que supongo que por esto no lo han dicho en la OCDE, pero el informe que acabamos de conocer, larguísimo, de trescientas y pico hojas, en inglés, sobre de qué manera las medidas de austeridad están impactando de manera muy directa en la igualdad en España es algo que tenemos que tener en cuenta y que no lo han hecho cuatro enloquecidos, sino que lo han hecho personas con mucha seriedad. Y las cosas que dicen, además, son bastante duras y bastante comprensibles porque, efectivamente, al no haber logrado los índices de igualdad que serían deseables, al ser la mujer la que de manera mayoritaria todavía se ocupa del ámbito familiar, la disminución en las prestaciones familiares, la disminución en las ayudas que se están dando a la dependencia, el hecho de que haya desaparecido la Seguridad Social para los cuidadores, al sector que afecta de manera más directa es al de las mujeres. Y el gran salto que había dado España desde los años 80 hasta el principio de la crisis incrementando la igualdad de una manera que no se había logrado en otros países se puede perder también a pasos acelerados.*

*Y otra medida que se dice en el propio informe, las disminuciones de salarios en la función pública están afectando de manera más directa a las mujeres porque, curiosamente, como la función pública es un lugar donde se accede por oposición y el género no afecta, se había feminizado, como ese lugar donde las mujeres podían desarrollar sus carreras profesionales sin tener que estar a la expectativa de si les parecía bien o mal a los empleadores. En este momento, se está produciendo una disminución en los salarios, e, indudablemente, dejar sin una paga extraordinaria a muchas mujeres, y a muchas mujeres que ostentan en la familia monoparental la cabeza de familia les va a resultar un duro golpe. Y por tanto, es un momento en el que no podemos permitirnos el lujo de que puedan desvanecerse las políticas de igualdad, porque es que ya las grandes políticas esas transversales –disminuir por un lado, disminuir por otro, reducir salarios– transversalmente ya están afectando. Porque resulta que lo malo siempre afecta de manera transversal. Luego, cuando tenemos que hacer cosas transversalmente, no las sabemos hacer y no hay forma humana de ejecutar políticas transversales entre distintos departamentos de un Gobierno tan pequeño como es el Gobierno de Navarra. Pero aquello que es negati-*

*vo sí que afecta de manera transversal. Y por tanto, peligra.*

*Y, señor Consejero, preste una atención especial a lo que indica este informe. Preste una atención especial a lo que nos dice. Ojo con la disminución en las prestaciones familiares. Ojo con la disminución en las ayudas a técnicos de igualdad y en lo que pueden suponer para corregir impactos indeseados que se estén dando transversalmente. Que es que tenemos esas, además de que tenemos estas. Y por tanto, más allá de la anécdota, que no me parece tan anecdótica, de lo que tiene que ver con la semántica, que tenía algo que ver porque es muy importante, creo que tenemos ya datos que indican como algo preocupante el retroceso en la igualdad. Y, desde luego, dado que lo que está ocurriendo es transversal, tendrá que aplicarse y empeñarse mucho en que las medidas que se hagan desde el Instituto de la Igualdad puedan corregir de alguna manera lo que está sucediendo, que nos parece que es muy grave porque la igualdad es un concepto básico que tenemos en nuestra Constitución y en la manera de ordenar y de tender como valor y como sociedad.*

*Por tanto, nos preocupa lo que está sucediendo con los técnicos de igualdad, nos preocupa lo que está sucediendo con respecto a las ayudas familiares y nos preocupa lo que globalmente está sucediendo en materia de retroceso de igualdad. Y no sabemos si con estas medidas que se están adoptando se está diluyendo ese impacto realmente positivo que tienen que tener sobre la igualdad los Institutos de Igualdad, que para eso se crearon como Institutos de la Mujer en los años 80. Gracias.*

*SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): Mila esker, Arraiza anderea. Ondotik, Barea jaunak du hitza.*

*SR. BAREA Aiestaran: Mila esker, Presidente anderea. Arratzalde on, berriro, guztiei. El señor Consejero nos ha expuesto una perspectiva general, nos ha hablado de racionalizar las estructuras, de esa nueva estructuración, de ese mayor impulso, de esas sinergias que hay que generarlas, de las dos dicciones distintas y de lo que es el desarrollo. Le agradecemos esa información y también le queremos felicitar y le felicitamos porque ha mencionado un concepto que para nosotros es muy grato, que es el empoderamiento de las mujeres. En ese sentido, señor Consejero, nos parece importante que ese tipo de conceptos se pongan encima de la mesa.*

*Por no repetir conceptos ni palabras ni preocupaciones, suscribimos la mayor parte de la exposición que han hecho el señor Leuza y la señora Arraiza en sus intervenciones. Y nos vamos a centrar un poco más en lo que son los decretos fora-*

les, que es precisamente el espíritu de la convocatoria o de la petición del señor Leuza. Pues bien, nos han dicho ustedes, también lo ha dicho el señor Rapún, portavoz de UPN, y nos los dijo el antiguo Consejero, el señor Pejenaute, que al fin y al cabo, el cambio de nombre se debía prácticamente a un tanto monta o monta tanto, que no importaba tanto, que el orden de factores no alteraba el producto. Bueno, ustedes saben qué he querido decir. Que el orden de factores no altera el producto. Que no había en la esencia de la propuesta ningún tipo de vinculación. Y hablando de semántica, me van a permitir decir una cosa. Yo no sé en qué parte de la semántica dice que la palabra "igualdad" tiene que ir por detrás de la "familia". Cuando descubra la norma semántica que lo diga, pues entonces, posiblemente lo entenderé, porque el hombre, como elemento para designar cosas, como elemento importante para identificar y de representación, es importante, no es una cuestión baladí.

Y aunque le demos en este sentido el beneficio de la duda, solo hay que ir a esos dos decretos forales motivo de la comparecencia, el 138/2011 y el 75/2012 para ver realmente cuál es el desarrollo y el recorrido, porque en el preámbulo del decreto de 2011 quedaban recogidos unos conceptos que a nosotros nos gustan, creemos que a nosotros y, posiblemente, a la mayoría de los navarros y navarras. Y nos decían que la actuación del instituto, que dicho organismo autónomo persigue la eliminación efectiva de todas las formas de desigualdad y discriminación de género y la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida política, económica, cultural y social de Navarra. Yo creo que todos los participantes en esta comparecencia suscribimos esta palabra. Pues bien, en el Decreto 75/2012 no ponía ni una palabra de eso. No había nada. Es más, no había ni preámbulo siquiera. Sobre los artículos únicos en los dos decretos son exactamente iguales a no ser por la denominación. Y las disposiciones adicionales, derogativa y las disposiciones finales prácticamente son un copia y un pega.

Es cuando nos metemos en el meollo de los artículos cuando encontramos las diferencias. Y mientras el 24 de agosto, en el artículo 3, cuando se habla de finalidad y objetivo dice –y creemos importante que haya que expresarlo–, porque aquí estamos de acuerdo con la señora Arraiza, es importante lo que se significa con las palabras, dice: "El Instituto Navarro para Igualdad y Familia tiene como finalidad la consecución de la igualdad de hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida política, económica, cultural y social", lo que he leído antes. Y marcaba claramente los objetivos: "Sus objetivos serán la promoción de las condiciones que faciliten la igual-

dad de las mujeres y hombres, la remoción de los obstáculos que impida su plenitud de hecho y de derecho, contribuir a la eliminación de todas las formas de discriminación y desigualdad de género, prioritariamente, la violencia contra las mujeres y el desarrollo de las políticas de la familia". En el último decreto solo aparecen la naturaleza, adquisición y tutela y no hay ningún tipo de significación especial en ese sentido. En el artículo 4, que son las competencias y funciones, se ve con claridad –a nuestro juicio– que va desapareciendo progresivamente la palabra "igualdad", que pierde mucho terreno y gana exponencialmente ese otro concepto que es el de familia.

Pues bien, como decía, en los Estatutos es importante lo que se dice pero también lo que no se dice, y más cuando se pueden comparar con los Estatutos del año anterior. Y es tan esclarecedor lo que se salvaguarda como lo que se suprime. Pues bien, nosotros creemos –y es muy lícito– que cada uno tenemos un concepto de familia. Creemos que la familia tiene que ser un valor que hay que construir entre todos. Pero nosotros también tenemos otro concepto distinto, porque ustedes manejan el núcleo de esta sociedad como la familia, pero nosotros creemos que el núcleo de la familia son las personas, y les invitamos a hacer el silogismo que les he dicho: si el núcleo de la familia son las personas, por extrapolación, el núcleo de la sociedad no son las familias, sino las personas, y más, cuando hay un 25 por ciento de hogares en Navarra que solo tienen una persona al mando del hogar.

Pues bien, y por no repetir los argumentos, y por acabar porque la sesión es larga, le vamos a hacer solo una pregunta. Y nos preocupa, en especial, el futuro que tiene el instituto, semánticamente, se llame como se llame. Qué futuro tiene el instituto. Si el instituto va a ser un buque, hoy que estamos de ejemplos marineros, si va a ser un buque que tenga un recorrido y un puerto a lo largo. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): Mila esker, Barea jauna. Lasa jauna, zurea da hitza.

SR. LASA GORRAIZ: Mila esker, Presidente anderea. Voy a empezar, si me permite, contestándole a una cosa que me ha dicho antes, porque es que no es la primera vez que responde a algún tipo de intervención mía diciendo que le doy lecciones. Pues mire, yo he tenido una labor de docente en el pasado y espero tenerla en el futuro después de mi efímero paso por la política, que así deseo. Pero, lo que quiero decirle es que si usted nos pide consejo, si nos dice que colaboremos, que expongamos nuestros puntos de vista, pues eso es lo que hacemos y para eso estamos aquí. Luego, no me diga que le doy lecciones, que yo, humildemente, lecciones, no le quiero dar ninguna, de verdad.

*Que usted sabe lo suficiente, no sé si mucho o poco, pero lo suficiente, por lo menos, para estar en el cargo en el que está. Pero cuando yo le hago una interpelación, es en ese sentido; y desde luego, le voy a seguir pidiendo explicaciones y le voy a seguir recriminando lo que entiendo que no hace bien y alguna vez incluso puede que le felicite por lo que hace bien. Pocas veces, también se lo digo. Y también quiero añadir que le ofrezco toda nuestra colaboración en políticas sociales, con objetivos sociales, y en políticas de igualdad, que son importantes.*

*Y ya ciñéndome un poco al tema que nos ocupa, se ha hablado aquí mucho de semántica, de cuestión del lenguaje... Yo creo que es importante la cuestión del lenguaje. Fijese, incluso había un filósofo, Wittgenstein, que escribió un libro. Era alemán, para su desgracia, y escribió un libro que se llamaba Tractatus etico-philosophicus, en el que desarrollaba toda una teoría de la filosofía del lenguaje y decía que para que exista un pensamiento estructurado se tiene que dar la conversión en palabra, y que el orden de las palabras estructura el pensamiento. Fijese, y no le estoy dando una lección, simplemente le estoy hablado de una cuestión del lenguaje para que se vea la importancia que puede llegar a tener. Y en este sentido, otro argumento que también viene a colación es que si el lenguaje no tiene importancia, entonces, ¿por qué cambian el nombre? Si no tenía importancia, ¿por qué lo han cambiado? Es una cosa que uno no acaba de entender. No, no, si no es importante. Ah, pero lo hemos cambiado, por si acaso. Yo, a esto le llamo un poco la metamorfosis envolvente. Esto empezó siendo el INAI, el Instituto Navarro por la Igualdad, y ha acabado siendo el INAFI pasando por el INAIF. O sea que del Instituto Navarro de la Igualdad pasamos al Instituto de la Familia y la Igualdad, después de haber sido el de la Igualdad y la Familia. Hombre, no me diga que no hay una intencionalidad envolvente en semejante metamorfosis. Pues yo creo que sí.*

*Entonces, y dejándonos un poco de estas cuestiones más prosaicas, sí que le quiero decir que a nosotros, como ya se ha dicho aquí, lo que nos importa es el contenido que le da usted al instituto, y que es momento de trabajar en serio en el ámbito de la igualdad y no queremos que este cambio denote precisamente una evolución de las políticas públicas o del ámbito de lo público por la igualdad al ámbito privado de la familia. Porque muchas veces, cuando ustedes se refieren a la familia, nos ponen sobre la mesa el ámbito privado. Y es una cuestión bastante peligrosa. Familias hay muchas, de muchos estilos, de muchas maneras y todas, además, libres y con perfecto derecho a ser lo que son. Y en todas ellas, en todas las familias, hace falta igualdad. Hace falta mucha más igualdad en las familias que familia en la*

*igualdad, si me permite. Y ahí es donde tienen ustedes que trabajar, en el ámbito público de la igualdad.*

*Pero nos encontramos que con la crisis, con la evolución de los acontecimientos, con las evoluciones sociales que se están produciendo a día de hoy, precisamente están aumentando los casos en los que la desigualdad se pone patente. Miramos un poco a la cuestión laboral y ¿qué vemos? Que el paro y el desempleo afectan mucho más a la mujer que al hombre. Miramos la evolución de las estadísticas de los malos tratos, y van en aumento. Hablamos de asesinatos a mujeres, mucho más a la mujer que al hombre. ¿Qué pasa? Pues que, efectivamente, la escasez de política social también incide en el aumento o en el deterioro de la situación de la igualdad.*

*No me voy a enrollar mucho porque no es el momento, pero sí que es cuestión de que apliquen ustedes políticas transversales, políticas públicas y de que ese planteamiento que venía otra vez en su anteproyecto presupuestario de reducir las partidas de políticas sociales prácticamente a la ayuda para las técnicas de igualdad, la reconsideren y la amplíen, porque hace falta que ayuden a los Ayuntamientos, por ejemplo, a hacer políticas locales de igualdad, a las mancomunidades a hacer políticas locales de igualdad, a las asociaciones en defensa de la mujer y por la igualdad a que las subvencionen para poder llevar a cabo esas políticas. Y lo que estamos viendo es lo contrario, siendo decirselo, pero lo que vimos en el anteproyecto presupuestario es lo contrario: reducción para las actividades y para las políticas de igualdad. Lo único que se salva en cierta medida son las ayudas precisamente para el mantenimiento de las técnicas. Creemos que tiene que ser mucho más ambicioso en la política de igualdad. Y si me permite un consejo, para no tener problemas con el nombre, póngaselo en euskera, que con eso se evitaría muchos problemas. Igual tendría otros.*

**SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca):** *Mila esker; Lasa jauna. Mauleón jauna, zurea da hitza.*

**SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA:** *Eskerrik asko. Arratzalde on, berriro, guztiei. Buenas tardes de nuevo a todos y a todas. Yo le quiero hacer algunas preguntas muy concretas. Primero, una pequeña reflexión. Estoy convencido de que no es una cuestión meramente semántica. Yo le recomiendo también, puestos a citar filósofos y autores, a McLuhan, que es el que acuñó la frase de "El medio es el mensaje", los términos como "aldea global" y otros de ese estilo, y, desde luego, la importancia de la nomenclatura de las cosas tiene mucho que ver con las prioridades que se dan a las cosas. Y, desde luego, yo creo que es una cuestión de prioridades.*

También me gustaría conocer cuánto nos ha costado, desde el punto de vista de cambio de sobres, sellos y todas esas cuestiones, el cambio del nombre porque si es una mera cuestión semántica entiendo que primero agotarán todas las existencias de sellos, sobres... Bueno, sellos, no sé; pero sobres, membretes, cuños, etcétera. Pero si ya vamos por el tercer cambio, como se ha dicho, seguro que ese cambio nos ha costado un cierto dinero a las arcas públicas, ¿verdad? Yo, desde luego, si era cuestión semántica, se podría haber quedado perfectamente como estaba. Al menos, eso nos lo habríamos ahorrado. Creo que algunas cosas se podrán agotar. Los cuños u otro tipo de cosas de ese estilo; difícilmente.

Tengo varias preguntas. Una, tenemos conocimiento de que se ha llamado a varios alcaldes y se les ha dicho que para el próximo año no iban a contar con subvención para técnicas de igualdad, que iban a cambiar los criterios y que iban a carecer de subvenciones para este asunto. Las llamadas se han producido, no sé si han sido tan contundentes como lo estoy expresando yo pero tengo testigos que afirman, de entre los propios alcaldes, que las llamadas se han producido. Por tanto, difícilmente me lo va a poder negar. Otra cosa son los términos de la conversación. Pero esta cuestión, quisiera que se nos aclarara.

En torno a esas llamadas, también se me ha informado de una reunión del 13 de diciembre de 2012, en la que se anuncia un cambio de los criterios de las ayudas a los Ayuntamientos para la contratación de técnicas de igualdad. Una reunión del 13 de diciembre de 2012 en la que se informa sobre el cambio de criterios. Y en ese cambio se dice que se va a rebajar el porcentaje de subvención del 60 al 40 por ciento para aquellos Ayuntamientos que tengan técnica de igualdad entre el quinto y el sexto año y eliminar las que llevan al menos siete años. De ahí, esa cuestión y que, como consecuencia de eso, están en peligro técnicas de igualdad de Tudela, Tafalla, Ultzama, Villava y Mendavia.

La pregunta es: ¿está usted en condición de garantizar que todos los Ayuntamientos van a recibir las mismas ayudas al menos para técnicas de igualdad que en el año 2012, y que, por tanto, van a poder seguir contratando a todas las técnicas de igualdad? Me gustaría que respondiera a esa cuestión muy concreta. ¿Van a recibir todos los Ayuntamientos la misma cuantía que el año pasado? Porque hoy lo ha dicho usted, anteriormente lo dijo la Directora, anteriormente lo dijo el anterior Consejero... Ustedes han afirmado: mantenimiento de las técnicas de igualdad. Entonces, yo le pregunto: ¿van a recibir todos los Ayuntamientos la misma cantidad de dinero para la cuestión o no?

Y otra cuestión que le quiero preguntar: ¿cómo está el convenio con el Colegio de Abogados para la defensa de los casos de violencia de género? Según informaciones de que disponemos, que queremos corroborar, todavía no se ha firmado la renovación para el próximo año. Conocemos –porque estaba presupuestado– un 30 por ciento menos para esa cuestión el año que viene. Entonces, queremos saber si estamos también en condiciones de garantizar que se va a mantener ese convenio en los mismos términos que este año o si se va a producir una reducción del presupuesto en materia del convenio con el Colegio de Abogados que, insisto, desempeñan un papel fundamental porque son los que se encargan de la defensa y del asesoramiento legal a las víctimas de la violencia de género. E igualmente, ustedes afirmaron que iban a mantener los servicios de Mediación y Orientación Familiar, y la pregunta es si estamos en condiciones de poder afirmar que en el 2013 se van a mantener exactamente el mismo personal y cuantías para la gestión de dichos servicios o no. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): *Mila esker, Mauleón jauna. Amaitzeko, Kontzeilari jauna, erantzuteko edo iritzia emateko, zure tarte.*

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES (Sr. Alli Martínez): *Muchísimas gracias, Presidenta, de nuevo. Señorías, buenas tardes de nuevo. Voy a ver si soy capaz de contestar a todas las preguntas que se han puesto aquí en cuestión.*

Tenemos una máxima en el Instituto de Familia e Igualdad, Igualdad y Familia, que es la siguiente, y es que a mayor igualdad, radicalmente, va a ser mucho menor la violencia. En relación con algunos datos que ha dado el señor Lasa, efectivamente, seguimos teniendo esa tremenda lacra de la violencia de género, pero no es menos cierto que este año en Navarra, tenemos cierta alegría, que es que se han reducido las cifras de violencia de género. Sin embargo, sí que es cierto que se ha incrementado en personas jóvenes. Eso sí que es preocupante y en ello está el Instituto de Familia e Igualdad para que erradiquemos, insisto, eso, a través, sin duda, de la igualdad.

Y la igualdad, entendemos, insisto, debe ser fomentada de manera transversal en los colegios, en la propia sociedad, a través de políticas sociales, pero también en la familia, y la familia, en la naturaleza, en la forma que deba tener. Ahí, en ese debate, no vamos a entrar. En la naturaleza que tenga que tener esa familia. Pero sí entendemos que es la familia y son las personas de esa familia quienes tienen que fomentar la igualdad para erradicar el futuro de esa posible violencia, en este caso, de género.

*En relación con la función específica del instituto, es que es muy clara y es impulsar la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas, programas y acciones de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra a todos los niveles y en todas sus fases y prestar apoyo a las Administraciones Públicas para trabajar por la igualdad de mujeres y hombres. Y eso es un objetivo mucho más amplio, entendemos así, que el anterior. Por tanto, es precisamente lo contrario a lo que usted ha entendido, señor Leuza. Y lo que pretendemos es dar la corresponsabilidad, fomentar la autonomía, en este caso, de las mujeres y buscar la conciliación efectiva y el empoderamiento –que ahí estamos completamente de acuerdo de las mujeres. Y ese es el gran objetivo que tiene el Instituto Navarro de la Familia y la Igualdad.*

*Se han mantenido, como bien saben, instituciones y estructuras, como el Consejo Navarro de la Igualdad. Sigue en vigor, sin duda. Y también, cómo no, el acuerdo interinstitucional para erradicar la violencia de género, etcétera. Y, de hecho, hoy está en vigor y hace poquito, bueno, el viernes pasado, en sesión extraordinaria en el Pleno del Parlamento, hablamos del protocolo que está llevando esa Comisión de Trabajo, tanto la Permanente, como ahora se elevará el informe que ha hecho el grupo de trabajo por la prevención y contra la erradicación de la mutilación genital femenina. Por tanto, siguen estando las estructuras completamente vigentes.*

*Uno de los objetivos que tiene, que se ha dicho aquí en comparecencia parlamentaria en el mes de octubre, fue que como objetivo propio del Instituto Navarro para la Familia y la Igualdad es, precisamente, crear una nueva ley de cara al 2013, la ley foral de la igualdad, renovarla, hacerla mucho más moderna y más acorde con la realidad. Y precisamente para eso, estamos en este momento haciendo el diagnóstico de cuál es la realidad social en materia de igualdad. Por tanto, después de ese diagnóstico, durante el 2013, insisto, como objetivo propio es el desarrollo de la ley foral de igualdad y, como tiene que ser así, la estrategia foral y el plan de acción integral para la igualdad de género, sin duda. Por tanto, eso tiene que seguir siendo, con las complicaciones que conlleva, pero siempre liderado desde este instituto autónomo. Por tanto, la pervivencia del instituto, a la cuestión que me decían, por supuesto que se sostiene, faltaría más. Y si algo se ha de hacer es potenciarlo.*

*En relación con la pregunta que me hacía el señor Leuza sobre por qué un decreto. Pues mire, simplemente es por una cuestión puramente jurídica, que en el momento en que se hace cualquier cambio estructural tiene que hacerse vía decreto.*

*No hay posibilidad de hacerlo de otra manera. Esa es la única razón, señor Leuza.*

*En relación con las cuestiones concretas, y le agradezco esas cuestiones concretas que me hace, lo que puedo decirle es que en relación con los técnicos de igualdad y la financiación que hace desde el Instituto Navarro para la Igualdad y la Familia o Familia y la Igualdad –acabaré mi exposición sobre si, efectivamente, es un tema léxico o semántico o llamémosle como quieran–, es que, como bien saben, con respecto a los técnicos de igualdad, las técnicas de igualdad en general, lo que financia el instituto a través del Departamento de Políticas Sociales es que el primero y el segundo año, el sueldo, el cien por cien de la ocupación de esa persona, corresponde el 75 por ciento a este departamento. Y así va a seguir siendo. En relación con el tercer y cuarto año, esos Ayuntamientos, esas entidades locales que tienen estos técnicos que llevan ya tres y cuatro años, la financiación en este momento es del 60 por ciento, y así va a seguir siendo. Y en relación con el quinto y sexto año, en este momento, es de un 40 por ciento, posiblemente, se aumente al 50 por ciento. Y en aquellos Ayuntamientos, como ha sido hasta ahora, a partir del séptimo año, ese técnico de igualdad nunca ha tenido ayudas y en este momento, efectivamente, va a seguir siendo como es, así. Esa es la respuesta a la pregunta tan concreta que usted me hacía.*

*En relación con el Colegio de Abogados, el convenio que se firma anualmente este año 2012 va a seguir exactamente igual y, efectivamente, dentro de esta situación de ajustes, vamos a tener que ajustarlo, pero pactando y consensuando con el Colegio de Abogados para que se reduzcan las guardias pero que se haga un análisis de un trato individual a cada caso sin tener que tener las guardias continuas. Eso es lo que vamos a lograr; mantener en el convenio, y estará en torno a un 25 y un 30 por ciento esa reducción.*

*Yo estoy seguro –y aquí ya se ha dicho– de que lo relevante es el contenido. No sé si es el momento de entrar en si el nombre o el apellido. Bueno, miren, lo que está claro es que este instituto, por finalizar, lo que está y lo que tienen en su ADN todos los profesionales y Teresa Nagore, Directora del Instituto para la Familia y la Igualdad es, en primer lugar, que la igualdad sea trabajar en ella y por ella y no verlo como un gasto sino como una verdadera inversión. En segundo lugar, desde el instituto, el objetivo prioritario es garantizar la transversalidad de género en las políticas de igualdad y fomentar, configurar y preparar adecuadamente a las unidades de igualdad en cada departamento de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra para garantizar la progresi-*



va incorporación del enfoque de género en la Administración.

En tercer lugar, apoyar a cada unidad de igualdad en la elaboración de informes de impacto de género relativos a los planes y normativas que emanen de cada uno de ellos, siendo nuestro objetivo, además, difundir públicamente esos impactos de manera que sirvan de impulso a otros para llevar a cabo verdaderas y efectivas políticas de igualdad.

En cuarto lugar, la prevención es básica para evitar desigualdades que puedan llevar a la situación extrema de violencia de género. Se van a llevar, se están llevando a cabo campañas de sensibilización.

Y por último, se va a seguir apoyando la implantación de políticas de igualdad en todos los ámbitos, en el empresarial, el local, entidades locales..., apoyando la figura del agente de igualdad, como ya hemos dicho, y en el civil, en ese estrecho diálogo social con el tercer sector; en este

caso, de las asociaciones de mujeres. Por tanto, creo que lo relevante para la ciudadanía son los contenidos y que verdaderamente hagamos lo que decimos. Y eso es la pura coherencia.

Y en relación con la semántica y el léxico, miren ustedes, no hemos buscado otra cosa que favorecer el contenido y el objetivo. Nada más lejos de buscar problemas ni debates estériles. Por mi parte, nada más. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca) (2): *Mila esker, Kontzeilari jauna. Beraz, emandako azalpenengatik eskerrak eman nahi dizkiet Pruden Indurain jaunari –orain ez dagoena–, Mariano Oto jaunari, Teresa Nagore andereari eta Iñigo Alli Kontzeilari jaunari. Y sin más puntos que tratar sobre la mesa, les deseo un buen solsticio de invierno, que lo celebren con la mejor compañía posible, y ya nos iremos viendo. Se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 19 HORAS Y 52 MINUTOS.)

---

(2) Traducción en pág. 34.

**Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:**

*(1) Viene de pág. 19.*

SR. LASA GORRAIZ: *Muchas gracias, señora Presidenta, y bienvenidos. Muchas gracias por*

*sus explicaciones a todos los presentes, representantes en Política Social, al señor Alli y a las otras señoras.*

---

*(2) Viene de pág. 33.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): *Muchas gracias, señor Consejero. Así pues, gracias por sus explicaciones a Pruden Indurain, ausente en este momento, a Mariano Oto, a Teresa Nagore y al señor Consejero Íñigo Alli.*

---